REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XII - Nº 253 Bogotá, D. C., viernes 6 de junio de 2003 EDICION DE 20 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 033 DE 2002

(diciembre 10)

Fecha: 10 de diciembre de 2002

Hora: 10:30 a.m.

Lugar: "Salón Comuneros"

Mesa Directiva:

Presidente: honorable Representante *Ricardo Arias Mora.*

Vicepresidente: honorable Representante *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar.*

Secretario: doctor *Orlando Guerra de La Rosa.*

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Vamos a iniciar la sesión del día de hoy en la Comisión Segunda Constitucional Permanente. Señor Secretario sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de La Rosa:

I

Llamado a lista.

Contestaron el llamado a lista los siguientes honorables Representantes:

Arango Torres Fabio
Canal Albán Jaime Ernesto
Ceballos Arévalo Sandra
Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro
Delgado Peñón Luis Carlos
Espeleta Herrera Jaime Darío
Gallardo Archbold Julio Eugenio
González Villa Carlos Julio
Martínez Callejas Orlando
Martínez Fernández Jairo de Jesús
Monsalvo G. Luis Alberto
Pardo Rodríguez Pedro Nelson
Rivera Flórez Guillermo Abel
Suárez Mira Oscar de Jesús
Tapasco Triviño Dixón Ferney
Velásquez Suárez Germán
Zárrate Osorio Hugo Ernesto

No asistió a la sesión, presentó excusa el siguiente honorable Representante:

Hurtado Cano Juan.

Señor Presidente hay Quórum deliberatorio.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Señor Secretario, sírvase leer el orden del día.

Hace uso de la palabra el Secretario general, doctor Orlando Guerra de La Rosa:

ORDEN DEL DIA

Correspondiente a la sesión del día 10 de diciembre de 2002.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Debate

Citado: Gerente de Satena, Mayor General *Héctor Campo Plata.*

Tema: El transporte aéreo en los nuevos territorios.

III

Debate

Citada: Ministra de Relaciones Exteriores, Doctora *Carolina Barco Isakson*

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Ha sido leído el Orden del día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Cuando tengamos el quórum decisorio procederemos a aprobar el orden del día. Mientras tanto, le vamos a dar curso al debate propuesto, quiénes son los citantes del primer punto señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario general, doctor Orlando Guerra de La Rosa:

Sí señor Presidente.

Según Proposición número 044 del 18 de septiembre y número 090 del 22 de noviembre, los citantes son el doctor Pedro Nelson Pardo Rodríguez y el doctor Jaime Ernesto Canal Albán.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Señores citantes por favor proceder a iniciar el debate propuesto, tiene la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Gracias señor Presidente, muy buenos días para todos, un saludo especial para el Mayor General Héctor Campo Plata Gerente de Satena, a la Secretaria de la Ministra y a todos los honorables Representantes que nos acompañan en este día tan importante para la región del Guainía, antes de iniciar una corta exposición quiero hacer un reconocimiento a esta empresa de Satena que por muchos años ha hecho posible que estas regiones apartadas del país tengan comunicación con el interior, porque la verdad es una empresa que ha puesto todo su empeño en el transcurso de largos años desde cuando nosotros éramos Comisarías e Intendencias, hoy con la posibilidad que la Constitución que nos ha brindado de ser departamentos, hemos tenido que ejercer una presión frente a los medios de comunicación y lógicamente al transporte aéreo que es la única solución que nosotros tenemos para comunicarnos con el interior del país, la preocupación ha sido grande de las comunidades respecto a unos temas concretos en cuanto al incremento de los pasajes aéreos señor General, en la ruta específicamente de Inírida-Bogotá-Inírida, a 31 de octubre los pasajes aéreos estaban en un precio de $242.000 y a partir del primero de noviembre de este mismo año, se incrementaron en un porcentaje elevado equivalente a $252.600 por ruta, en los vuelos adicionales porque en esta ruta no tenemos sino tres días que Satena presta el servicio a esta localidad, los presta los días martes, jueves y sábados, como bien es sabido por todos los que conocemos los nuevos departamentos para la época de junio y para la época de diciembre, que yo le he escrito mucho al General porque hemos tenido nuestra comunicación escrita, veo muy preocupado, a nosotros nos consideran como temporada alta, cuando la verdad señor Mayor General nosotros no tenemos temporada alta, porque lo único que incrementa el número de pasajeros es que en épocas de junio y diciembre salen los chicos que están estudiando aquí en la capital de la República y lógicamente en el Departamento salen los docentes a vacaciones y ellos por lo consiguiente vienen en estas épocas a la capital a hacer sus estudios de capacitación.

La Gerencia me ha argumentado algunas cosas, que pienso que es lo que va a entrar a argumentarnos y, lógicamente como lo dice mi proposición señor General, quiero que usted personalmente como Gerente de Satena y el Gerente Comercial, hagan una visita a la capital del Guainía, Puerto Inírida, para que sean ustedes los que le expliquen a mi comunidad todos estos pormenores del incremento en las tarifas.

Usted sabe señor General que el Guainía es una de las zonas mas apartadas del país y que ha tenido conflictos de orden público, en alguna oportunidad en la Sesión que usted estaba citado, y que quiero pedirle excusas porque ese día infortunadamente nos citaron a Plenaria, usted venia preparado para darnos el informe, personalmente hablamos y le pedía que por qué no se volvían a incrementar los vuelos a Barrancominas que con la operación Gato Negro del año pasado, infortunadamente nos quitaron los vuelos y la comunidad quedo totalmente incomunicada con Villavicencio, con la capital Inírida y lógicamente con la capital del país, Bogotá.

Son tres los ítem, los descuentos para el adulto mayor, lógicamente que usted nos argumenta en la contestación que de pronto las otras aerolíneas les han argumentado que por competencia desleal no se han podido dar y son supremamente válidas. Quiero comunicarle que el Guainía es uno de los departamentos no productores del país y que infortunadamente nosotros seguimos necesitando el apoyo decidido del Gobierno central, señor General usted conoce la situación del Guainía y que gracias a los Parlamentarios anteriores con su buena gestión y aquí, un reconocimiento para el doctor Vélez, Director de la Aeronáutica Civil que ha puesto todo el empeño para que este aeropuerto cada día mejore sus condiciones.

Nos han aprobado una partida de 1.750 millones de pesos para la repavimentación, yo le solicitaba también al señor Director de la Aeronáutica Civil que deben quedar unos excedentes que de pronto se invirtieran en la iluminación y lógicamente en un vehículo que necesitamos para que Satena pueda tener mejores garantías, es así señor General como estos departamentos cada día necesitan más el respaldo lógicamente de Satena, como lo dije anteriormente y quiero nuevamente hacerle su reconocimiento, pero nadie necesita más el apoyo de ustedes, sé que se ha hecho un gran esfuerzo porque se compraron dos aviones, hace dos o tres años se compró el Dornier y hace un año estamos con uno nuevo de procedencia brasilera que afortunadamente hemos podido suplir nuestras necesidades no como se requiere, pero hemos tenido presencia de ustedes, quiero Mayor General que me explique aquí a la Comisión y lógicamente a los Parlamentarios de la Nueva Colombia el por qué del incremento tan indiscriminado en las tarifas, cuando el objetivo de la creación y lógicamente de esta empresa que en una época fue totalmente estatal, y su objetivo fundamental es prestar el servicio en las rutas de los mal llamados territorios nacionales, lógicamente para que nosotros tuviéramos algún beneficio, hoy se puede observar que se volvió ya el negocio también porque desafortunadamente esta población de los nuevos departamentos son poblaciones y totalmente vivimos económicamente mal, porque el desempleo en estas regiones se puede ver que es un 40 ó 50 %, el desempleo y en épocas de calamidades como se han venido presentando en estos departamentos, porque a nosotros nos quitaron todos los subsidios, nos han venido quitando todo con la Ley 617, con la Ley 715, entonces por eso nos han venido quitando aquellos subsidios que en una época nos daban señor General, quiero dejar en manos suyas la explicación del por qué el aumento de las tarifas.

Me preocupa también que se solicitan cupos y nunca hay cupos en Satena, lógicamente en la ruta Bogotá-Inírida, es una gran preocupación que tienen los ciudadanos y lógicamente yo como Representante de esta comunidad, uno muchas veces llama a Satena a pedir los cupos y no hay cupos, yo entiendo señor Mayor General que van muchas sillas vacías, yo lo entiendo, pero yo quiero que sea usted personalmente el que vaya a Inírida y explique la situación porque yo entiendo que por situaciones de combustible no puede llevar el mayor cupo de sillas, eso lo entiendo yo perfectamente, pero la comunidad nunca lo ha podido entender y por eso mi solicitud en la proposición que hice anteriormente.

También lo solicitaba hoy y quiero hacerlo aquí, que nos den esa posibilidad a nosotros los congresistas a pesar de que hoy en día todo es tráfico de influencias, pero como decía algún día el General Canal, sí por eso vamos a perder la credencial la vamos a perder, pero sí quiero que nosotros los Parlamentarios y la parte administrativa del Gobierno Departamental y del Gobierno Municipal tengan algunos cupos adicionales porque la realidad, mire por ejemplo, yo tengo que viajar mañana a Inírida y no tengo cupo porque hace falta algún convenio que el señor Gobernador tiene que firmar para que la Aeronáutica Civil pueda asignar el contrato para la repavimentación del aeropuerto y en este momento nosotros no tenemos esas prerrogativas que considero que por ser la única línea que presta el servicio nos debían tener a cada uno un cupo adicional y nosotros comunicarnos siquiera con unas cuatro horas de anterioridad si lo vamos a ocupar o no lo vamos a ocupar.

En un debate que nosotros le hicimos al Gerente de Ecopetrol, hemos venido solicitando que como ellos tienen presencia en la capital del Guainía, que se asigne la importación de combustible y lógicamente, toca de Venezuela, para que nosotros tengamos la oportunidad de que a la persona que se le asigne la importación del combustible podamos importar el combustible de Puerto Ayacucho para que ustedes puedan prestar mejor servicio como lo mencionaba anteriormente.

Otra cosa General que quiero que nos explique, muchas veces se cancelan los vuelos de Inárida-Bogotá, todas las aerolíneas cuando cancelan los vuelos considero que deben llevar los pasajeros a un hotel y lógicamente costarle el transporte, Satena no lo hace, no sé cuales sean las razones que también solicito que se responda, no ha sido periódicamente, pero en muchas oportunidades nos ha sucedido de que se cancelan los vuelos y los pasajeros quedan votados en el aeropuerto cuando lógicamente de aquí y allá en la capital la gente va sin recursos económicos y se nos están presentando problemas de esa índole.

Quiero nuevamente darle un reconocimiento al señor Director de la Aeronáutica Civil que ha sido una persona capaz y comprometida, no solamente con el departamento del Guainía sino con todas las regiones y es un hombre que nos ha correspondido y que lógicamente quiero solicitarle aquí al señor Director de la Aeronáutica Civil, que por favor nos envíe el técnico que he solicitado en varias oportunidades, para ver como el Gobierno Municipal y el Gobierno Departamental podemos elaborar el proyecto para los doscientos metros de la pista que considero que son de

suma importancia para nuestro departamento, ya que es el único aeropuerto que está funcionando en este momento en esta región.

Señor General, como hace algunos días considero que usted debe tener en sus manos por parte de la Secretaria de la Comisión Segunda, a ver si dentro de lo posible usted me puede informar para cuándo tiene usted previsto hacer presencia en el municipio de Inírida para organizar ese debate con la comunidad.

Nuevamente a nombre de la región quiero agradecerle por asistir a este debate por considerar que es de suma importancia no sólo para el Guainía, sino para todos los mal llamados territorios nacionales, gracias señor General por aceptar esta invitación y a usted doctor Vélez Director de la Aeronáutica Civil muchas gracias, gracias señor Presidente, considero que esta corta exposición termina lo planteado en el debate.

Hace uso de la palabra el Secretario general, doctor Orlando Guerra de La Rosa:

Señor Presidente, la Secretaria le informa que ya existe quórum decisorio, se puede aprobar el orden del día.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Se pone a consideración de la Plenaria de la Comisión Segunda el orden del día leído. Se abre la discusión, continúa, aviso que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los Representantes el orden del día leído?

Hace uso de la palabra el Secretario general, doctor Orlando Guerra de La Rosa:

Así lo quieren, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Señor General Campo, usted a escuchado la exposición del Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez, tiene usted el uso de la palabra para dar respuesta a las inquietudes planteadas.

Hace uso de la palabra el Mayor General Héctor Campo Plata, Gerente de Satena:

Señor Presidente de la Comisión Segunda, honorables Representantes, damas y caballeros que nos acompañan, buenos días.

Soy el Mayor General de la Fuerza Aérea Colombiana, Héctor Campo Plata, Gerente de la empresa Satena, la línea aérea del Estado colombiano, quiero expresarle que soy portador de un cordial, cálido y profundo saludo de navidad y de año nuevo de todos los hombres y mujeres que conforman Satena, para ustedes y toda la familia que en este momento de navidad y año nuevo impere no solamente en este instante sino siempre impere el amor, la cordialidad, la confraternidad, el dialogo, como les digo no solamente para ustedes sino para sus hijos, para sus familias, para sus padres, pero al igual que estos momentos tan importantes para la humanidad nos invita a relajarnos a la felicidad, también yo creo que no debemos dejarnos seducir, embriagar, embrujar por la fiesta, por la alegría, está muy bien, pero también es importante que en un momento como este nos llama a la reflexión, a pensar, pensar qué ha sido de nuestra vida, pensar atrás, mirar atrás, tratar de darnos cuenta si estamos entregando nuestra vida por algo o sencillamente la estamos entregando por nada, tratar de comparar ese pasado que no es nuestro, que no nos pertenece, lo hecho, hecho esta y hecho queda, pero sin compararlo con el futuro, el futuro es nuestro y como bien me escribe el honorable Representante Pardo, el futuro no se espera, se construye, la mejor manera de predecir el futuro es construyéndolo y si nosotros comparamos lo que ha sido nuestra vida que como le digo no podemos variar el pasado, no lo podemos cambiar, el futuro sí, y si comparamos ese pasado con lo que queremos ser en esta vida pues realmente vemos que no es lo que queremos, démosle gracias a Dios porque tenemos aún la oportunidad de apostarle a la vida, nosotros, cada uno de nosotros es responsable, es el arquitecto de su futuro y el futuro es tan importante porque allá es donde pasaremos el día o los días que nos quedan de vida, yo les aseguro sin equivocarme que hoy martes 10 de diciembre es el primer día de los últimos que nos queda, entonces el mensaje que les traigo de navidad y mensaje de año nuevo es realmente una reflexión, que miremos hacia atrás, por eso se dice "Dios perdona, el tiempo no", no podemos hacer pausa, dubitar o matar el tiempo, no se puede matar el tiempo sin lesionar la eternidad, pero hablando del tiempo nosotros nos acostumbramos a decir cómo pasa el tiempo, alguna vez un campesino le preguntaba a alguien que trataba de filosofar sobre la vida, maestro como se pasa el tiempo de rápido – le dice –, el tiempo no pasa, el tiempo no existe, el tiempo es una medida convencional que se la ha ideado el hombre para organizarse, pero el tiempo somos nosotros porque somos nosotros los que pasamos, nosotros somos el tiempo, no es el tiempo sino nosotros los que pasamos, entonces tenemos que comparar ese pasado con lo que queremos del futuro y cada uno de nosotros es responsable de lo que queremos. Después de este saludo y de este mensaje de todos los hombres y mujeres que conforman Satena, quiero decirles que me encuentro aquí para atender la cita que originó las Proposiciones 044 y la 099, entonces vamos a leer la proposición y también darle respuesta a las preguntas del honorable Representante Pedro Nelson Pardo, dice:

Proposición 044. Satena es una aerolínea comercial del Estado, creada con el propósito de cubrir las rutas aéreas de los territorios más apartados de Colombia, sin embargo sus precios en ocasiones no se compadecen con la realidad económica que viven los colombianos de muchas Zonas del País y otras rutas aún no se cubren.

Proposición 099. Las razones por las cuales se incremento el valor de los pasajes, el cambio de los vuelos y la falta de cupos, ¿por qué se establece para la región la mal llamada temporada alta? ¿El por qué no operan los descuentos autorizados para los servicios públicos, los miembros del club Corocora y los adultos mayores especialmente en esta época en la ruta Inírida-Bogotá-Inírida? ¿Por qué no se han incrementado los vuelos y los demás servicios que presta la empresa a su cargo?

Como vemos esta se relaciona con la otra y podemos hablar de cuatro preguntas, no las mismas, entonces si matizamos las dos proposiciones tenemos primero: precios, o sea tarifas y otras rutas que aún no se cubren, entonces vamos a llamarlas rutas, entonces ya van dos preguntas, las razones por las cuales se incrementó los pasajes esas son tarifas, o sea que ya está en la primera pregunta; seguimos con dos preguntas, tarifas y rutas, falta de cupos tiene que con rutas, hay más rutas y hay más cupos, hay más frecuencias más rutas; la tercer pregunta, temporada alta, bueno, entonces temporada alta que también tiene que ver con aumento de precio; la otra parte, ¿por qué no operan los descuentos autorizados? allí sí entra otra pregunta, entonces descuentos, entonces, primero precios o tarifas; segundo cupos; tercero descuentos y el cuarto se cambiaron los vuelos, son las cuatro preguntas.

Presentación en video beam.

Este es el avión Embraer, el último que hablamos, el ERJ-145, la agenda un objeto social, cobertura, resultados y política tarifaría, objeto social y equipo aéreo, lo de la misión realmente es muy importante y no solamente lo miramos desde el punto de vista de institución, sino que nosotros como seres humanos con capacidad de pensar, con inteligencia, estamos en la obligación de saber cuál es la razón nuestra, cuál es la misión que tenemos en nuestra existencia, en nuestra... cuál es la responsabilidad que tenemos con una familia, con una institución, con nuestra patria y con nosotros mismos, tenemos una misión el hecho de recordar que tenemos vida nos exige mucho más esfuerzo que sólo el hecho de respirar, igual que Satena, nuestra misión en Satena es contribuir al desarrollo e integración de las regiones del país mediante el servicio del transporte aéreo con calidad, efectividad y seguridad.

Visión. Realmente lo de la visión para las empresas, para las instituciones es importante, para nosotros como individuos, como personas es lo mas importante y ¿por qué?, Sencillamente porque nuestra vida esta matizada por los sueños, lo que somos, dónde estamos, sencillamente es un sueño hecho realidad todo esto que vemos aquí, estuvo primero en la imaginación, en la mente de alguien, el hombre más pobre es aquel que no tiene sueños, no tiene metas y así como nosotros debemos tener una visión, Satena tiene su visión, seremos una entidad altamente competitiva, reconocida por su excelencia en el servicio con el mejor talento humano logrando óptimos niveles de rentabilidad y de crecimiento.

Ahora si vamos a tratar dentro de la exposición de dar respuestas a las preguntas, qué tenemos, tenemos un avión Embraer ERJ -145, uno sólo, excelente fabricación brasilera, tecnología EFIS, eso significa que no necesita tantos relojes, sino que en dos pantallas nos dice toda la información, eso es integrar toda la información que antes la teníamos que ver en todo un panel demasiado grande, motor Rolls Royce Allison que genera ocho mil libras de empuje, techo 37.000 mil pies, capacidad 50 pasajeros, velocidad 0.78 mach, es decir 833 kilómetros, un consumo de combustible en ascenso de 460 galones hora, una autonomía de 4.2 horas de vuelo, es un avión que se adapta a nuestras necesidades tiene un alcance de 1.063 millas, es decir, de 1960 kilómetros y este avión lo operan las empresas más importantes del mundo, en América sólo lo operan Continental y lo

tiene American y lo tiene el Brasil, en Europa lo tiene la British Air, lo tiene KLM, Air France, Al Italia y Satena, son treinta empresas o compañías importantes en el mundo que tiene dentro de sus inventarios el avión Embraer ERJ-145, solamente tenemos uno y es para cincuenta pasajeros.

El Dornier es un avión de fabricación alemana, pantalla de cristal líquido, cabina presurizada, motor Pratt & Witney, capacidad treinta y dos personas, velocidad 620 kilómetros, autonomía 3 horas y realmente cuando hablamos de Dornier yo quiero comentarles que hablar de Dornier no es hablar de un avión, es hablar de un superavión, es el mejor avión en su categoría, por su velocidad, por su seguridad por su comodidad, el mejor avión del mundo y lo tiene Satena, o mejor lo tiene el Estado colombiano, lo tenemos los colombianos, todos los colombianos tenemos acciones preferenciales en Satena, de este tenemos seis, para treinta y dos cada uno.

Luego viene el Caza, el avión más antiguo nuestro y no sé, coincidencialmente vemos que este avión se llama Guainía, con amor para el doctor Pardo y se llama precisamente Guainía, este es un avión de fabricación española tiene más de 17 años a nuestro servicio, capacidad 23 pasajeros, autonomía de 6 horas, si nosotros tomamos nuestra capacidad la suma de los pasajeros que nosotros transportamos, somos solamente doscientas ochenta sillas, entonces ahí empezamos ya a tratar de dar respuesta, nuestra capacidad instalada es 280 sillas, cualquier avión de la competencia con un sólo avión coge todas nuestras sillas las mete en un avión y le sobra espacio y Satena es la empresa que más vuela en Colombia, es la que más visita nuestro territorio, nadie conoce también a Colombia como Satena, y sin embargo, somos doscientas ochenta sillas, entonces ya podemos comenzar a decir 280 sillas para tener 110 vuelos, para visitar 20 departamentos, 70 poblaciones, entonces ya quiero dirigirme hacia allá, el ¿por qué no vamos más?

Ahora, requisitos para una operación segura y eficiente. No debemos conformarnos con tener un equipo excelente, quizás el mejor equipo del mundo, algo que sí quiero comentarles es sobre la flota más moderna y lo digo aquí con un testigo de excepción como el señor Director de la Aeronáutica Civil, la flota más moderna que hay en Colombia la tiene Satena, somos poquitos, pero de un corazón muy grande, en Colombia nadie tiene los aviones que nosotros tenemos, bien, pero no nos podemos conformar con que tenemos los mejores aviones, tenemos que tener la gente entrenada, la gente capacitada para operar de una forma segura, eficiente y la seguridad es importante, es fundamental dentro de nuestras operaciones aéreas, entonces necesitamos personal y tripulante técnico bien entrenado, alguien decía es que tienen matricula Fuerza Aérea, no señor, nosotros nos ajustamos a las exigencias de la Aeronáutica Civil y la Aeronáutica Civil exige que dos veces al año, es decir, cada seis meses todos los tripulantes, pilotos y copilotos tienen que ir a hacer su simulador de vuelo y lo tienen que hacer en el exterior y valen los pasajes, son alrededor de 60 tripulantes, pasajes, viáticos, que eso vaya y venga, lo que más vale es el arrendamiento del equipo allá, es que vale demasiado dinero y el Estado, ya lo demostrare, ahora no nos volvió a dar un peso, es más, la Aeronáutica nos está cobrando prácticamente por todo; me llegó precisamente hace una semana que pedimos un local al frente y me decían hay uno, no hay, cuando haya lo metemos en subasta, el que más dé se lo vendemos y hacia allá vamos y ya que estamos aquí aprovecho la oportunidad para pedirle vehementemente al señor Director de la Aeronáutica que nos haga, que firmemos nuevamente ese Convenio de Comodato, porque si nos llegan a imponer ese Convenio en Comodato vamos a entrar en crisis, estamos señalando la sepultura de Satena, entonces yo lo invito con vehemencia, con todo el corazón, a que firmemos ese contrato de Comodato, lo demás lo podemos seguir pagando, los bomberos, las ayudas, pero sin el Comodato sí nos va a matar.

Mantenimiento de aeronaves en condiciones óptimas, un avión se compra y hay que hacerle el mantenimiento permanente, hay uno que es programado, otro que es imprevisto que surge en cualquier momento, como todas las cosas.

Reposición permanente de la flota aérea, en esto estamos fallando porque los aviones se están acabando y no hay forma de hacer una reposición, de guardar algún dinero, algún recurso para cuando llegue el momento de reponer lo que tenemos, no hay nada, no tenemos los recursos para hacer estas apropiaciones o estas reservas.

Capacitación y entrenamiento del personal en tierra, obvio todo es un engranaje, todo es una cadena, todos son unos eslabones y no puede existir un eslabón mas débil que los demás porque se nos rompe la cadena, pero hablando de capacitación, hablando de personal, es bueno que nos detengamos un momento para nosotros, yo creo que no solamente para nosotros, sino para toda organización y para toda empresa, para toda comunidad lo más importante es su gente, el patrimonio más importante de cualquier empresa es su gente, pero no cualquier gente, sino una gente con entrega, con vocación, que llegue inclusive al sufrimiento por su empresa, en Satena buscamos; yo me reúno con mi gente dos veces a la semana y allá desde el señor que hace el aseo, de la señora que hace el tinto, sabe cómo estamos, sabe cómo van nuestros ingresos, cómo van nuestros egresos, cómo va la empresa, cuáles son nuestros proyectos, cuáles son nuestros sueños, ¿por qué? Porque para nosotros nuestra gente es lo más importante, porque yo les digo, Satena no existe, Satena es simplemente un nombre, Servicio Aéreo a Territorios Nacionales, pero cada uno de nosotros, cada uno es Satena, porque si los juntamos todos hacemos Satena, pero si los separamos todos se pierde Satena y por eso insistimos en que en Satena la labor diaria y en la condición humana no solamente buscamos ser buenos, buscamos ser excelentes y la diferencia entre bueno y excelente es sencillamente un poco más de esfuerzo, ser excelente es tener sueños, fijarnos metas, es estar convencidos de que aún no le hemos entregado a la vida todo, es apostarle a la vida lo mejor, ser excelentes es ser actores, protagonistas de nuestra propia vida y de nuestra propia existencia, es luchar por nuestras convicciones y por nuestras creencias, ser excelente es atreverse, algunos triunfan porque están predestinados, pero la mayoría porque lo decidieron, jamás recibir sino lo mejor, eso es lo que buscamos nosotros en Satena, yo quiero decirles damas y caballeros que para nosotros los que trabajamos en Satena, Satena no es una empresa, es una causa.

Entonces ya hemos visto nuestros equipos y los gastos que infiere mantener una tripulación y un personal en tierra, lo que eso significa.

Ahora, ¿qué hacemos con esa infraestructura? ¿qué hacemos con esos nueve aviones que son doscientas ochenta sillas? insisto en esto porque esto es importante, para tratar de demostrar por qué no vamos más a ciertos puntos, otra cosa, nosotros solamente operamos en el día, de siete de la mañana hasta las cinco de la tarde, por que en estos aeropuertos no hay iluminación, entonces nosotros a las cinco de la tarde, yo le llamo que ya estamos acostando los aviones, esa es la expresión que yo uso, ya llego el primero a las 6 de la tarde y para dónde, bueno Arauca tiene nocturno, pero los demás, la mayoría no tienen y no estamos hablando de Inírida, ni de Puerto Carreño, estamos hablando del Pacifico también, porque no es solamente la Amazonia, no es solamente los Llanos, no es solamente la Orinoquia, es también la parte del Pacifico y nosotros solamente podemos volar cuando hay sol, buen viento; ahora si el día esta malo, si hay lluvia, si hay nubosidad, entonces se nos limitan las 24 horas a 3 ó 4 horas de operación, entonces no podemos, yo les pido comprensión.

Cuando me decía el honorable Representante que dejábamos la gente aquí, bueno yo quiero comentarles que nosotros tenemos convenios con varios hoteles y que yo sepa o que la Aeronáutica me hubiera enviado una queja de que hayamos dejado un grupo de personas tiradas, abandonadas, pues realmente no lo conozco, porque es obligación, es más, si yo llego a dejar una persona por ahí tirada, mire la Aeronáutica me cae y allá estamos con demandas, investigaciones, diciendo Satena me dejó tirado en el Dorado tal día. Vean, la ultima experiencia que tuvimos fue precisamente en Inírida, el avión venia con una falla de San José, disculpen, venia con una falla, tenían que arrimar a Villavicencio, traía 12 pasajeros de Villavicencio, pero el avión venia con problemas técnicos, se le ordenó Bogotá, Bogotá, porque usted sabe que aquí hay condiciones, hay los aspectos técnicos que ofrece un aterrizaje normal, llegó aterrizó normal, hubo que sacarlo de la pista arrastrado porque el avión venía con fallas, venían 12 personas, a las 12 personas se les dijo, hay dos soluciones, aquí hay un automóvil que los lleva a Villavicencio ya, o si quieren quedarse les damos el hotel, si quieren viajar mañana por tierra también o si quieren viajar por avión a Villavicencio mañana, esa experiencia sucedió hace siete días y nosotros estamos siguiendo los criterios, la dirección que impone la Aeronáutica nosotros no podemos dejarla y además por naturaleza nosotros entendemos cuál es el sufrimiento, cuáles son las dificultades que puede tener un pasajero con nosotros y somos muy considerados.

Yo como gerente realmente me preocupo mucho por eso, hay alguien de Piscis acá, yo soy Piscis y creo que somos unos tontos porque nos preocupamos mucho por las necesidades y los problemas de los demás, yo sufro cuando me dicen que hay una persona que hay que dejar, que hay que llevarla y estamos llenos, no hay cupo, entonces ¿qué hacemos? No, pues bajemos al piloto, tampoco no, entonces por naturaleza siento el dolor de los demás.

Bueno, entonces qué hacemos con estos aviones, en la actualidad cubrimos el 70% del territorio nacional, con operación en 20 departamentos del país, doscientos ochenta sillas y nueve aviones, contamos con 44 oficinas exclusivas a nivel nacional y 380 puntos de venta, atendemos 25 destinos sociales, el 67% y 12 destinos comerciales el 33%, esto es lo que hacemos con la capacidad que tenemos y aquí están los puntos donde vamos, los rojos son sociales y los azules son los que llamamos comerciales, ahora dirán ¿por qué vamos a los comerciales? Más adelante les respondo, pero de todas maneras les quiero decir que estamos haciendo como una distribución de ganancias porque lo que nosotros hacemos yendo a estos puntos azules es lo que nos sirve para trasladarnos e ir a los sitios sociales, a los sitios que nos dan perdida y ya les mostrare cuáles son las pérdidas.

Resultados de operación. Del 2000 al 2002, ¿qué nos ha sucedido en los dos últimos años? en el año 2000, volamos 3.600 horas, hablo solo de la operación social, transportamos 66.000 pasajeros, nuestros ingresos fueron de 9.000 millones y nuestros costos fueron de 10.561 millones, es decir, una perdida de 1.561millones en el año 2000; en el año 2001 volamos más, mire a pesar de que tenemos las pérdidas, a pesar de que sabemos que hay perdidas, aumentamos nuestro número de horas, arriesgando, pero con responsabilidad, volamos 4.000 horas, transportamos casi 80.000 pasajeros en estas mismas rutas, nuestros ingresos fueron 11.400 millones y nuestros costos de 12.800 millones, para una pérdida de 1.460 millones; en el 2002, vamos a volar 4.188 horas, es decir, prácticamente lo mismo del año pasado porque tuvimos dificultades, el año pasado el 6 de diciembre, el Foker se quedó en tierra por siempre, tuvimos que apurar con ayuda del doctor Juan Carlos Vélez, pudimos traer el Embraer, pero el avión solamente nos llego hasta el primero de mayo, o sea que enero, febrero, marzo y abril fue tortuoso, fue difícil, porque no teníamos un avión grande, pero teníamos que ir y es nuestra obligación y jamás echaremos atrás, atrás ni para tomar impulso, siempre haremos honor a esa obligación que nos impone la sociedad, y ¿cuál es esa obligación? ir, ¿y en qué íbamos? en el Dornier, se imaginan lo que es ir en el Dornier, los costos que nos vale ir en el Dornier, un avión que nominalmente son 32, pero para ir allá son 25 y las pérdidas que eso genera, entonces digamos que el andar se nos arreglo un poquito después de mayo cuando llegó un avión más grande, entonces los costos no podemos dividirlos, sin embargo los pasajes valían lo mismo, ¿por qué íbamos con 25 si era un avión para 32? sencillamente porque no hay combustible, entonces ¿qué se hace aquí? tanquearse, tanquearse el avión como cuando uno va a dejar de comer tres días, entonces este es mi último almuerzo, me lleno de todo, así es el avión, antes de irse para allá se llena de gasolina por todas partes y el cupo que queda de peso, entonces ahí si, cuántos pasajeros puedo llevar, no puedo llevar sino 20 ó 22, no es que hay mucho calor, ya no puedo llevar los 25 que puedo llevar a tales horas, sino puedo llevar 22 ó 23, entonces esas son las realidades, eso es lo que yo les trato de comentar acá.

Entonces estuvimos prácticamente 4 meses volando con Dornier, que es un avión rentable hasta los 50 minutos, después de los 50 minutos el avión se come lo que se ganó en los cincuenta anteriores, es necesario aterrizar bajar la gente y subir otros que puedan pagar, pero allá no hay forma de eso, allá es hágale, nos vamos para allá y hágale hasta que llegamos a Inírida, hasta que llegamos a Puerto Carreño y llegamos allá y no hay combustible, y otra vez regresémonos, no hay alternos, el alterno es Bogotá o Villavicencio, que tal una emergencia por allá llegando a dónde nos metemos o que se cerró el aeropuerto, que hay nubes, que hay cúmulos, que hay tormenta, qué hacemos, entonces tenemos que ir con suficiente combustible para al menos regresar.

Entonces estas van a ser nuestras perdidas, otra cosa, nosotros tenemos una deuda de 27 millones de dólares, los aviones que estamos volando no son nuestros, los estamos pagando y los estamos pagando nosotros, nosotros, no el Estado, pero es que el Estado no volvió a dar un peso, entonces los tenemos que pagar nosotros, proveernos y quién, pues los usuarios y los pasajeros, entonces vemos que lo rojo es la devaluación, e insisto, tenemos una deuda de 27 millones de dólares y el costo de nuestra operación es 705 en dólares, es decir, combustible, mantenimiento en dólares. Yo les quiero comentar que por cada 100 pesos que el peso colombiano pierda ante el dólar, es decir, de un día a otro, por ejemplo, anoche subió 35 pesos o sea un tercio de los 100, entonces de un día a otro cuando perdamos 100 pesos, 2.700 millones de pesos, sin saber leer ni escribir variables exógenos que nosotros no las podemos manejar y que además de eso nuestra operación el 70% es en dólares, entonces es realmente difícil, mientras que los ingresos nuestros están atados al índice de precios al consumidor, entonces las tablas dicen no puede subir sino el 8%, entonces hay una fractura bien grande entre los costos que nosotros operamos y realmente como suben las tarifas, entonces las tarifas siempre se mantienen abajo que es lo verde y lo rojo es precisamente cuál ha sido la devaluación, partimos en el año 96, que el dólar valía 1.005 pesos, sin embargo ahora estamos en 2780 pesos, o sea que todo ese desbalance lo tenemos que cubrir nosotros.

Otros factores que incrementan el costo de la operación social: el combustible, mientras que en Bogotá, un galón de combustible vale 3385 pesos, donde no hay por ejemplo en San José del Guaviare nos lo venden a 6.000 pesos prácticamente; en Quibdó a ¿cómo nos lo venden? a 4.400 pesos; y en Florencia a 4.152 pesos, entonces eso hace que los costos aumenten. Penalización de sillas ya lo hablamos, del combustible el avión ida y regreso ya que en los sitios de llegada no hay combustible, desgaste acelerado de partes y componentes, hélices, trenes etc. Vean, hace un mes en la Macarena llegó el caza, la pista allá esta un poco regular, aterrizó, las piedras golpearon las hélices y el avión quedó en tierra, hubo que mandar gente a recuperarlo, a hacer un vuelo ferry, sin gente, sólo la tripulación, llegó aquí el avión, las hélices acabadas por las piedras que las golpearon. Lo que quiero significar con esto es que nosotros vamos a sitios realmente bien difíciles no solamente por las condiciones de clima, por las condiciones meteorológicas, sino también por las condiciones en tierra, por las ayudas de navegación, operaciones restringidas por las condiciones meteorológicas, obvio.

La otra, incremento en seguros. Allá cuando vamos a asegurar nuestros aviones, a dónde vuelan, no mientras vayamos a Medellín a Pereira, es que vuelan por allá a San José del Guaviare, no hermano, para allá la prima le vale más, y es obvio, ese es el mercado, si hay mas riesgo paga más, entonces que tenemos que volar con nuestros aviones seguros, porque llega a haber alguna situación y ¿quién paga? Entonces miren, tenemos el resumen de la operación en el 2001 de todos los puntos de rutas sociales, miremos Bogotá-Villavicencio-Inírida, el costo fue de 2.700 millones, transportamos 13.300 pasajeros, un índice de ocupación del 62%, el resultado fue de menos 28 millones; Bogotá-Villavicencio-Puerto Carreño menos 121 millones; Medellín-Villavicencio menos 26 millones; Cali-Bahía Solano, porque insisto, no solamente es la Orinoquia, es también el Pacifico, Bogotá-Villavicencio-Mitú menos 324 millones; Medellín-Bahía Solano menos 8 millones; Leguízamo 11 millones; 84 millones, La Macarena, 22 millones ¿por qué? porque hay no habían muchas personas que fueran a la Macarena, pero cuando hubo los diálogos en la zona de despeje, entonces allá iban bastante; Araracuara 352 millones; Leticia-La Pedrera, 50 millones; a San José del Guaviare iba la gente, 28 millones; Medellín-Condoto, Medellín-Nuquí, Medellín-El Bagre.

Yo quiero pararme un momento aquí, ¿por qué esto? Condoto, Nuquí, El Bagre, allí volaba una empresa muy buena, muy importante, excelente, sin embargo se retiraron de allá ¿y quién tuvo que ir allá a tapar, a recoger los platos rotos? Satena, de allá se retiro una empresa muy prestante, muy bien organizada, excelente, pero sí es un modelo a seguir, es más, en Satena tenemos un librito, cada funcionario tiene un librito que tiene las políticas y criterios de gerencia, sin quitarles lógicamente las ideas a todo el mundo, pero por ejemplo ahí dice no debemos hablar mal jamás en Satena de la competencia y desterramos esa concepción, es más, si la competencia necesita de nosotros apoyémosla, si alguna de las empresas que nos hace competencia directa necesita un repuesto, necesita una llanta, necesita transportar a alguien, hágalo por favor, les di vía abierta a todos mis funcionarios, hay que atender bien a la competencia, pero entonces yo también quiero decirles que Condoto, Nuquí, El Bagre, eran atendidos por una excelente empresa, de lo mejor en Colombia, vieron que eso no era rentable y se salieron, ¿quién tuvo que ir allá? Satena y ahí esta la prueba, seguimos perdiendo porque ellos no podían estar allá, no podían porque son comerciales, entonces allá está yendo Satena, entonces al final tuvimos una pérdida de casi 1.500 millones de pesos atendiendo las rutas sociales. Antes, nosotros estábamos dentro del Presupuesto Nacional y con una frase muy elegante, como dice subsidio a la operación social, en Estados Unidos hay un servicio que se llama EAS, Esencial Air Service, este año tienen mas de 130 millones de dólares para darle a 12 compañías para que se los repartan para que no vayan donde no van los otros, del presupuesto nacional de los Estados Unidos y no solamente allá; conversaba con el doctor Vélez que en Canadá es igual, el Estado dentro de su presupuesto de cada año les dice a estos territorios no van las grandes empresas, o no las grandes sino las que buscan más rentabilidad, entonces les da más de

100 millones de dólares para que las repartan entre ellos, sin embargo, aquí es una herejía hablar de subsidio, es malo y aquí lo vemos en el 96, el Estado nos dio 1000 millones que era un millón de dólares; en el 97 nos daban 3.000 millones; en el 98, 3.600 millones que eran 2.3 millones; en el 99 fue incrementando; en el 2001 cuando tuvimos solo pérdidas, 1.500 millones que fue lo que acabe de demostrar, nos dieron 1000 millones, es decir, 436.000 dólares en el 2002, ya no aparecemos en el 2003 y así seguirá y ahí está.

Entonces, dónde esta el Estado que tiene la obligación de subsidiar a sus súbditos?, subsidiar aquellas personas que están alejadas de los centros de producción, de los centros de distribución, de los centros más económicos y no solamente eso, sino que Satena tiene otra función más importante y es la de ser un elemento importante dentro de las políticas de soberanía y presencia de fronteras. Entonces en el 2003 el subsidio a la operación social será una frase de museo, esa palabra que lograron nuestros antecesores que la acuñaran, hoy ya es cosa del pasado, entonces yo sí les pido honorables Representantes que esta ayuda, esta información sí nos sirva para pelear por Satena, que nos den más aviones, que nos subsidien, pero entonces donde está el Estado y que nosotros queremos crecer, no que hay que sacar gente, entonces eso quiero decirles del subsidio, sin embargo en el 2002 trajimos el Embraer con recursos nuestros, el Estado no nos dio un céntimo, lo hicimos con esfuerzo, con gestión nuestra de Satena.

Efecto de devaluación. Pasémonos al 98, cuando teníamos los seis aviones en ese momento nuestra deuda en dólares era de 45 millones de dólares, en pesos era de 69.000 millones; hoy pasemos al 2002, los dólares, hemos hecho honor a la obligación, pero mire que la deuda ya no son 69.000 sino 73.000 millones, esa es la deuda que nosotros tenemos, insisto, ¿dónde está el papá Estado? o ¿dónde está el papá Gobierno? la cartera de nosotros pasa de 300 millones y es más, ya que hablamos de eso tenemos una deuda morosa de hace 5 ó 6 años acá con el Senado, entonces tenemos que en el 98, que llegaron todos los aviones nuestra deuda era ésta, hoy la deuda es de 26 millones de dólares, sin embargo, la deuda en pesos sigue siendo mayor que hace seis o siete años, entonces yo les quiero mostrar la realidad un poco cruda, pero es la realidad de lo que es Satena y que muchos, yo sé que aquí no están atacando a Satena, por el contrario, me dan la oportunidad de mostrarles qué es Satena, de pedirles que nos ayuden, de decirles que si hay alguna manera de una moción, de una proposición, bienvenida, porque Satena es la que va a los sitios, allá donde no van los demás.

Sigamos por favor. Yo quiero comentarles que nosotros mensualmente tenemos que sacar 2.5 millones de dólares de nuestra gestión operativa nacional y ¿dónde están esos 2.5 millones? pagamos nominas y aportes, todos los empleados los pagamos nosotros, es decir, no hay una nomina del Estado que diga que se da para Satena los 300 millones de este mes, no, lo que pagan los usuarios es de donde sacamos para pagar a estas 303 personas que conforman Satena aquí en Bogotá, de las 303 la composición son 143 mujeres y 160 hombres, o sea que hay una gran proporción de las damas, solo hablo de los que dependen directamente; tenemos 48 puntos de los diferentes que son los que llamamos nosotros agentes comerciales y ahí sí, todas prácticamente son damas, por eso es que funciona bien, entonces miremos la nómina: 333 millones mensuales, o sea 145.000 dólares; servicios públicos y gastos generales, es que realmente hay que romper, se han creado unos paradigmas alrededor de Satena en que creen que allá todo es gratis. Hace unos dos años fueron unos señores de la Contraloría a que les mostráramos los recibos de pago de la luz, agua y el teléfono porque ellos pensaban que no se pagaba eso, que eso nos lo pagaba el Estado, imagínense que sí pagábamos, ¿dónde están los recibos de que ustedes pagan la luz, el teléfono? lo pagamos nosotros, el Estado no nos da con que pagarlos; los gastos de operación 3.000 millones; deuda externa 2.200 millones; impuestos nacionales, pagamos impuestos, en el año estamos pagando alrededor de 1.300 millones de impuestos, en total 2.5 millones de dólares, tenemos que sacar mensualmente para nosotros poder subsistir y hacer honor al pago de esa deuda, en el año 2005 dos de esos aviones van a ser de Satena, ahí la situación va a estar mucho mejor porque ya hay dos, van a trabajar 5 ó 6 para pagar 4, pero ahora es que cada uno tiene que trabajar para proveerse su subsistencia, en el 2005 el escenario seguramente será diferente, pero ahora no, ahora es trabajo, trabajo y más trabajo.

Política tarifaría. Tenemos aquí el Caza, el Dornier, el Embraer que es el que va a los puntos más lejos como Puerto Carreño, Inírida, Pasto, el costo de hora es de 2.588 en lo que nosotros llamamos operación social, la operación comercial es de 2.500, ya vimos ¿por qué el combustible es más barato? ¿Por qué los aviones se dañan menos? entonces estos 2.588 es lo que nos vale a nosotros una hora de vuelo, aquí ya pasándolo a las tarifas que es un punto de respuesta, tenemos que la última tarifa que empezó a aplicarse a partir del primero, tenemos Bogotá-Inírida, el costo como dijimos es 2.588 que son 511.600, la tarifa.

Y yo quiero comentarles y qué tiene que ver con la temporada alta, es que la temporada alta, primero la temporada alta está legislada por el Estado, eso no se lo inventa Satena, ni siquiera se lo inventa la Aeronáutica Civil, sino que es una práctica mundial dos veces al año: la primera que va del 20 de junio al 10 de julio y la otra que va del 20 de diciembre al 10 de enero, son épocas de temporada donde los descuentos se limitan, donde no hay descuentos, donde se cobra la tarifa más alta y porque todos tenemos derecho a un aguinaldo, el conductor de taxi en esta época le aumenta 1000 pesos, entonces eso es como una aceptación universal.

Sin embargo nosotros en Satena y lo vamos a demostrar ahora, bien tenemos acá la tarifa promedio incluyendo esta de 560.000 que es prácticamente de referencia para los descuentos, entonces es de 506.000, eso recibimos nosotros por llevar y traer una persona, sin embargo, a nosotros nos cuesta 511.000 y como le digo, promediando esta, que no debería ser porque esta referencia, la que vale es esta, es decir, una persona que va al aeropuerto en época que no sea de temporada alta le vale 245.000 pesos y si va ida y regreso le vale 450.000 pesos, o sea que tiene un descuento, además de eso que aparece hay muchos descuentos que quiero leerles aquí: nosotros hablamos de esta tarifa plena que vale 490.000 y 470.000 pesos, pero aquí tiene y es para darle respuesta a otro punto que me dice que ¿por qué no operan los descuentos? yo quiero traerles y parece que fuera el Estado contra el Estado o sea Kreamer vs. Kreamer, esta resolución dice así: Ministerio de Desarrollo Económico, Resolución del 11 de febrero, por la cual se impone una sanción y se prohíbe un ejercicio de una conducta, entonces la competencia esa empresa excelente que conozco que se salió de Nuquí y de Condoto nos puso una demanda que por competencia desleal y por abuso de la posición dominante, ¿cuál es el abuso de la posición dominante? dice aquí que por que viajamos a Puerto Inírida, a Puerto Carreño, a San José del Guaviare, a la Chorrera, a Araracuara, a Leticia y a Mitú.

Cuando me citaron allá a la investigación hice una cara, pero oiga parece una contradicción que nos vayan a sancionar porque vamos a estos sitios, pues la demanda y la ley dicen que hay que sancionarlo, cuando terminé mi declaración yo le dije –quiero decirle algo– yo estoy convencido de que el jefe de operaciones de esa empresa que nos demandó ni siquiera conoce, él ni sus pilotos conocen ¿dónde es Araracuara? ¿La Chorrera? para que nos vengan a demandar. Aquí está el texto, que ¿por qué vamos a Araracuara? a ¿La Chorrera? porque allá no hay nadie más que vaya, entonces nos sancionaron.

Aquí les voy a leer para ir más rápido: Resuelve sancionar a Satena con 618.000 pesos, es decir, con dos salarios mínimos y al Gerente con medio salario mínimo, con 123.600 pesos y la respuesta doctor es: se le ordena suspender los descuentos que dieron origen a la presente investigación hasta tanto sea informado o esta superintendencia los estudios y razones que le sirvieron de sustento para ello, así mismo, por el término de dos años deberá abstenerse de conceder cualquier tipo de descuento en la venta de tiquetes aéreos, aquí está, sin embargo nosotros no nos contentamos con eso, me fui para allá otra vez, pero es que esto es lo más injusto y me dicen, bueno es que las cosas pueden ser injustas, pero legales y eso es cierto, hicimos estudios, empezamos a que nos entendieran las razones, contratamos quien nos hiciera un estudio para demostrarle a ellos de que nosotros estamos sencillamente prestando un servicio, durante ese tiempo en que se dio éste, hubo que suspender los descuentos porque lo ordena la Resolución, esto fue el 11 de febrero de este año, sin embargo, lo más sencillo, lo más práctico para nosotros era quedarnos callados siempre que nos preguntaran ¿por qué quitaron los vuelos? Porque aquí lo dice la ley, sin embargo, no nos conformamos con eso, nos fuimos directamente allá e hicimos la pelea, eso si, tuvimos que pagar los $618.000 y los $123.600 pesos, hubo que pagarlos, sino paga empiezan los intereses a caminar, entonces se vino la lucha, la pelea, no la pelea porque realmente ellos en el fondo entendían que era injusto lo que se estaba haciendo y a partir del primero de octubre nos quitaron la sanción y se inicio a aplicar desde el primero de octubre, otra vez empezaron a surtir los descuentos y aquí los tengo, por ejemplo, adultos mayores de 60 años 10%, es decir, lo que tiene que ver no solamente lo que dice ahí sino que sobre eso aplica este

descuento, entonces miren, adultos, militares retirados, religiosos tienen el 10%, estudiantes de 12 a 25 años no afiliados a Corocora el 15%, servidores públicos tenían el 15%, ayer se firmó esta Resolución en la que les aumentamos al 20% y sin restricciones al 20%, o sea que lo felicito doctor Pardo por ese éxito que usted ha obtenido porque pasamos del 15% al 20%. Ahora seguimos aquí militares activos, cuando se vayan a dar cuenta los militares me van a declarar como lobo estepario, no sé por qué dice el 15% los militares, los estudiantes de 12 a 25 años afiliados al club Corocora 25% y estudiantes de 2 a 11 años afiliados a Corocora 50%, o sea que no podemos estar hablando de $490.000 pesos sino que hay que aplicarles esto y que son estudiantes en cantidades, es decir, en esta época eso es lleno de estudiantes o sea que el avión está lleno pero a mitad de precio, pero además de eso yo quiero decirles que a más de que si nos importan las tarifas y los precios, yo quiero comentarles hechos humanos que han sucedido, quiero contarles esto, es de ayer: ayer en Nuquí de donde se salió esa gran empresa, llegó una señora, iba a tener un bebecito, llevaba tres días en trabajo de parto y no había podido tener al bebe, llegó un familiar donde el piloto y le dijo, Satena es la única que nos puede dar la mano yo necesito viajar de Nuquí a Quibdó porque lleva tres días y mire como está, me llamaron porque es que los descuentos, no se puede aceptar que el piloto diga bueno súbanse, no, porque se nos acaba ésta vaina, General que hay una señora en estas condiciones, miren, no solamente le autorizamos el pasaje a ella sino que va usted piloto al pueblito y me trae al médico y que me acompañe a la señora, que tal que en el vuelo ella tenga el bebecito, el medico dice claro yo voy, pero ¿quién me trae después? tranquilo nosotros lo llevamos, efectivamente llevamos la señora con su bebecito en su vientre y al médico, la entregamos allá y salvamos una vida o dos vidas porque la señora también está bien.

Entonces aquí tengo el informe en que me dice que la función social de Satena es de resaltar y personalmente me enorgullece –me dice el piloto– hacer parte de este equipo ya que con nuestra labor estamos integrando las regiones más apartadas y estamos brindando la posibilidad de que personas de escasos recursos salven su vida, entonces no solamente lo que dice allá, sino todo lo que hacemos.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

General, le agradecemos realmente su explicación y, regular el tiempo es difícil, y tenemos otro debate en curso y otros compromisos de la Comisión, entonces le agradecemos si usted puede terminar su exposición obviamente sin atropellarlo y darle así las respuestas que debe darle al Representante Pardo, pero sí le agradecemos de verdad, que en el menor tiempo posible concluya su exposición.

Hace uso de la palabra el Mayor General Héctor Campo Plata, Gerente de Satena:

Sus instrucciones son órdenes. Vuelvo al caso Arauca, hay un niño que tiene cáncer, cada mes tenemos que traerlo a consulta aquí gratis, aquí este señor que va a Quibdó a hacer una cirugía y la solicitud de este mes no solo me dice pasaje para él, sino para el niño Yaser Cuesta Maturana, que hay que hacerle una operación en el ojo, para que venga el 17 de diciembre y se devuelva el 7 de enero, todo Satena, entonces no es solo eso que se ve ahí, sino también esa cantidad de cosas que nosotros hacemos.

Sigamos, Resultado operacional. Entonces aquí vemos que Inírida con la llegada de este avión que es muy económico en combustible, mientras que el otro gastaba 850 galones, con este estamos gastando 400, se nos ha mejorado la situación y nuestras pérdidas, lo hecho, hecho esta, eso sí ya quedo, el año pasado se perdió y eso ya como se dice ,ya no hay tiempo de llorar ahí, pero en Inírida no hay problema, tenemos 2.9 millones de pérdida; en Puerto Carreño estamos ganando 28 millones en todo el año; en Mitú seguimos mal, 257 millones porque seguimos volando en el Dornier, entonces eso da pérdida.

Entonces realmente yo quería venir a explicar cómo operamos nosotros, tratar de dar respuesta a las inquietudes del honorable Representante Pardo. Para terminar quiero decirles que ese logro nuestro que es el sol, nosotros nacimos en el Amazonas, nacimos en la Orinoquia y es el sol naciente de allá, La Corocora del Arauca y Satena los tres colores, amarillo, azul y rojo. Yo les agradezco la atención.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Muchas gracias General Campo, estamos muy reconocidos por su intervención, tenemos Representantes que quieren intervenir, el Representante Canal, después el Representante Orlando, el Representante Rivera y el Representante Fabio Arango.

Hace uso de la palabra el honorable representante, Jaime Ernesto Canal Albán:

Gracias señor Presidente. Yo en primer lugar quiero agradecer al General Campo su filosófica y sentida presentación la cual nos ha permitido comprender con más claridad esa admirable labor que ha cumplido Satena a lo largo de los años y que la está cumpliendo, aún hoy en día en situaciones muy difíciles por falta de apoyo del Gobierno Nacional, me complace también que usted General Campo halla tenido la oportunidad de solicitar a la Dirección de la Aeronáutica Civil las necesidades más sentidas y estamos seguros que en la brillantez de pensamiento y talante que caracterizan al Director de la Aeronáutica Civil, su solicitud tendrá eco, él sabrá dirigirse a las Instituciones o a quienes deban ayudar a la Empresa por lo menos hasta el 2005 que ayuden a salvar la deuda que tienen con los aviones adquiridos, porque de lo contrario con claridad vemos que iríamos a la desaparición de esta empresa y su loable labor en los territorios nacionales. Aprovecho la oportunidad para pedir excusas por el tiempo que usted tanto valora y que le hicimos perder en la anterior citación.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

El Representante Orlando Martínez, que es su primer día en esta Comisión, aprovechamos para darle la más cordial de las bienvenidas, esta es su casa y nosotros sus colegas, estamos dispuestos a apoyarlo en todo lo que nos sea posible, le agradecemos su brevedad.

Hace uso de la palabra el honorable representante Orlando Martínez Callejas:

Gracias señor Presidente. La verdad que un saludo para todos los colegas y les expreso mi gratitud por la bienvenida y estar aquí a la orden de todos ustedes. En la mayor brevedad que nos está pidiendo el Presidente, General en ¿qué consiste el Comodato que usted está tratando de solicitarle? aprovechando la presencia del Director de la Aeronáutica, el doctor Vélez, porque yo creo que la Comisión podría formalizar esa petición para poder prestar nosotros desde esta Comisión la ayuda porque la verdad que la exposición que usted ha hecho ha sido extraordinaria, ha mostrado la realidad de lo que es el servicio social que presta Satena, sobretodo en los territorios nacionales y queremos que a través de la Comisión Segunda, pueda y con la presencia del señor Director que se formalice esa solicitud de Comodato en beneficio de la empresa.

Hace uso de la palabra el Mayor General Héctor Campo Plata, Gerente de Satena:

Es decir, si logramos eso, le haremos un monumento allá honorable Representante, en Satena y lógicamente al doctor Juan Carlos también, es decir, antes los Comodatos se podrían llevar hasta 90 años o 100, ahora no, son por tiempo limitado, nosotros desde que nació Satena hace 40 años, hemos tenido esa ventaja que nos ha dado, en que no pagamos las instalaciones que ocupamos aquí en El Dorado, eso fundamentalmente. Entonces si nos ponen a pagar eso, realmente cómo vamos a traer la señora con el bebecito allá, gratis, ellos no se acercan a otra empresa, sino a nosotros, entonces yo le pido al doctor Juan Carlos, que nos ayude, porque usted haciendo eso está haciendo patria.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Bueno General, para dos preguntas muy concretas: estaba aquí revisando las tarifas de subsidio y me llama la atención que el subsidio a Puerto Leguízamo es del 6% y Puerto Leguízamo vive casi en las mismas condiciones, por ejemplo, de Mitú, en donde el subsidio es del 28%; de Puerto Inírida donde el subsidio es de el 25%; de Puerto Carreño, donde el subsidio es del 21%, me llama la atención que incluso es menor el subsidio que en Medellín y Villavicencio que es del 8%, y en Puerto Leguízamo su único medio de transporte de acceso y de salida es aéreo y ustedes son la única empresa que cubre esa ruta, entonces por una parte esa pregunta. General yo quisiera preguntarle ¿por qué ese subsidio tan pequeño? y lo segundo es comentarle que normalmente uno a la gente en la región le pregunta ¿por qué Satena cubre ahora rutas más comerciales? Bogotá - Pasto o Villavicencio o Medellín.

Con su exposición desde luego me queda absolutamente claro cuál es la necesidad de cubrir rutas comerciales para compensar la operación social, pero también observando ese panorama preocupante de las finanzas

de la empresa yo casi ahora me voy del otro lado, es decir, ahora soy partidario de que ojalá Satena pueda fortalecer sus rutas comerciales para poder garantizar la operación social, entonces mi pregunta es si hay algún plan de fortalecimiento de las rutas comerciales de tal manera que las finanzas de la empresa se vean fortalecidas y con base en ello pueda permanecer esa operación social que me parece a mí que es la que se pone en riesgo en la medida en que las finanzas se vean menguadas. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Mayor General Héctor Campo Plata, Gerente de Satena:

Bueno, tratare de dar respuesta. Obviamente es mi obligación dar respuesta a las dos preguntas, el primer cuadro que usted está mirando no lo presentamos hoy, se mando originalmente acá y no es que para Leguízamo haya un descuento o digamos esas tarifas diferenciales del descuento, no, los descuentos son unos y son los que le dimos aquí, lo invoca la persona por su condición de Alcalde, Concejal, Cura, entonces lo que dice ahí es que si nosotros tomamos las pérdidas que hubo en Arauca, por decir algo, fueron mucho más grande, entonces el subsidio, lo que tubo que trasladar Satena de sus rutas comerciales allá fue de 25%, que acá en Leguízamo la pérdida fue poquitica, entonces solamente se traslado el 6%, es eso, es esa la respuesta.

Ahora que si nosotros estamos haciendo planes, lógicamente y los hicimos ya aquí, nosotros estamos motivados por los sueños y entonces si nosotros queremos hacerlo y ya que está el doctor Juan Carlos Vélez que es miembro de la Junta Directiva, también yo quiero respetuosamente comprometerlo doctor Juan Carlos, nosotros necesitamos más aviones, usted bien lo ha definido, si tenemos más aviones podemos ir más a Puerto Inírida, podemos ir más a Puerto Carreño, pero es que nosotros somos muy pequeñitos, 280 sillas, eso suma, entonces es más, yo quiero decirles algo: el avión que trajimos, el 145 lo hicimos nosotros solos, queremos traer otro avión y yo le pido que nos colaboren, al doctor Juan Carlos, en el otro avión, ya se ven los resultados que hemos tenido excepcionales, fabulosos, entonces, que nos llegue el otro avión doctor Juan Carlos.

Hace uso de la palabra el honorable representante Fabio Arango Torres:

Gracias señor Presidente. General Campo, yo en nombre de la población vaupense quiero darle el agradecimiento a Satena, la línea aérea que nos presta el servicio de pasajeros y yo de pronto quiero ser productivo a esa visión que tiene Satena, con respecto a salir de sus deudas y a que sea una empresa productiva, yo creo General Campo que usted conoce la situación de Mitú, a mí me da como vergüenza mirar a toda hora en los listados que Mitú y el Departamento del Vaupés sea como negativo para el país y es referente a que nosotros en estos momentos creemos que tenemos una pista en muy buenas condiciones, además con un panorama a corto plazo de mejoramiento que de pronto Mitú tiene las condiciones en este momento para que el avión Embraer preste el servicio a esa localidad.

Creemos que se dan otras condiciones General Campo, nosotros somos conscientes de que allá la mayoría de pasajeros de Mitú hacia el interior sea hacia en los aviones de carga, ya la Aeronáutica Civil ha sido muy clara y que más o menos estamos entendiendo la gente de Mitú porque uno tiene que reconocer de que eso de la cultura ciudadana, que los aviones cargueros lo traen a uno por mitad de precio, eso era lógico, un avión que se viene vació pues los pilotos se traían su polillita, pero que afortunadamente está entendiendo la población que no hay como viajar en aviones de pasajeros adecuados para esto, yo sí le solicitaría General en estos momentos la demanda que tenemos de pasajeros, yo creo que usted debe conocer General los problemas que tenemos para conseguir los cupos tanto de Mitú hacia Bogotá como de Bogotá hacia Mitú. Entonces mi sugerencia es esa, que por lo menos nos tenga en cuenta para que en su nuevo redireccionamiento de la empresa de los aviones a Mitú nos tenga en cuenta para que nos asigne otro vuelo.

Antes los estudiantes de la isla hacían reclamación referente a eso, que para los estudiantes era difícil pagar eso, lo mismo para los estudiantes de mi región, de mi departamento del Vaupés y de pronto de algunas ciudades que también Satena presta el servicio, a mí sí me gustaría General que eso fuera mas público, de que la gente conociera el servicio que está prestando Satena, para así también ser uno participe de esa empresa, ser uno participe de la productividad de esa empresa, yo la verdad reitero el agradecimiento de que la población vaupense le quiere dar a Satena por su servicio, además que yo entiendo que las estadísticas nos dice que somos un servicio supersocial y lo podríamos llamar así, donde se puede dar una excepción casi única. Entonces esa es mi sugerencia señor General con respecto al Vaupés, muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Mayor General Héctor Campo Plata, Gerente de Satena:

Yo quiero dar respuesta de atrás hacia adelante. La publicación de las tarifas, el argumento por el cual nos sancionaron fue ese, que nosotros publicamos los descuentos y que eso era falta de elegancia, competencia desleal con los demás, sin embargo, nosotros lo hacemos a través de todas las cuatrocientas cincuenta agencias de viaje del país y aquí está precisamente la resolución que se firmó ayer en que no hay restricciones para esos descuentos, es decir, solo las conocen las agencias de viajes, nuestros agentes comerciales y no los podemos publicar porque vuelve otra vez y nos cae la ley; segundo, nosotros queremos traer más equipos y yo me comprometo ante usted y en este recinto que apenas llegue nuestro avión, queremos traerlo el primero de marzo, el avión va ir a su tierra, me comprometo y quiero también que el doctor Juan Carlos se comprometa en que ese sueño se haga realidad el primero de marzo.

Hace uso de la palabra el honorable representante Fabio Arango Torres:

Señor General, es que como veo que usted tiene impedimento para hacer público, yo si le rogaría que me regalara una copia, que yo sí no tengo impedimento para hacerlo llegar a las entidades del orden departamental y municipal para que esta resolución se haga efectiva.

Hace uso de la palabra el honorable representante Germán Velásquez Suárez:

Gracias señor Presidente. Para saludar al señor General y al Director de la Aeronáutica Civil, el doctor Juan Carlos Vélez. Señor General, usted habla de que la seguridad aérea es muy importante, pues yo también creo que es importante el cumplimiento, no solo de ésta línea comercial que viaja a Villavicencio y a los Territorios Nacionales, sino también de la otra línea comercial, doctor Juan Carlos Vélez, que es Aires, se ha venido presentando un incumplimiento en cuanto a los horarios de las rutas, ayer precisamente estaba yo en el aeropuerto, tenia vuelo para las 3:00 p.m., Villavicencio-Bogotá, de Aires y ahí en la sala de espera estaba una gente desde las siete y treinta de la mañana General, tenían vuelo para San José del Guaviare y los echaron para las tres y media de la tarde, ¿por qué?, porque les informaron que el avión estaba en mantenimiento y que habían fallas técnicas y ese mismo cuento me lo echaron los de Aires a las 2:00 de la tarde, que su vuelo no salía a las tres porque el avión de Aires estaba en mantenimiento, tenía fallas técnicas y que además había mal tiempo, resulta que Villavicencio se convirtió después de ser una buena plaza, se convirtió en una mala plaza, ¿por qué? Porque por la nueva vía Bogotá-Villavicencio estamos a hora y veinte minutos de la capital de la República, la gente prefiere hoy en día irse por tierra que irse en avión, yo he hecho el ejercicio, salgo de aquí del Congreso para cuando me toca viajar a las 4:00 de la tarde, para el último vuelo que sale de Aires, gasto cuarenta y cinco minutos de aquí al aeropuerto, toca estar una hora antes en el aeropuerto, es hora y cuarenta y cinco; mientras que yo salgo de aquí me voy para Villavicencio y estoy en mi casa y veo pasar el avión quince minutos después cuando está aterrizando en el aeropuerto Vanguardia, entonces es más fácil irse por tierra, en este momento las empresas comerciales no le están poniendo atención a Villavicencio, la tienen como una ruta mala en cuanto a lo que tiene que ver con pasajeros.

Este caso, para volver al incumplimiento General, ayer el avión de Satena debió haber salido a las 7:30 para San José del Guaviare, a la gente la tuvieron seis o siete horas en la sala de espera del aeropuerto Vanguardia porque les manifestaron que el Dornier estaba en mantenimiento y que tenía fallas técnicas, eso por ese lado en lo que compete con Satena; con Aires, no me ha pasado una vez doctor Juan Carlos Vélez, me ha pasado muchas veces, entonces es importante que se replanteen los horarios de vuelo, si allá tenemos vuelos a las 7:00 a.m. a las 11:00 a.m. a las 3:00 p.m. y a las 5:00 p.m., tenemos cuatro vuelos comerciales de Aires y resulta que están uniendo los vuelos para salir con el cupo completo, los que llegan a las once, si sólo hay 10 pasajeros, les dicen que el avión está en mantenimiento porque tiene fallas técnicas, le toca que se esperen al vuelo de las tres, son cuatro horas más, una en el aeropuerto de espera, son cinco horas que tienen que esperar para acomodarlos en el otro vuelo, lo mismo está sucediendo aquí en el Aeropuerto El Dorado, aparta uno vuelo para el vuelo de las dos de la tarde, me sucedió hace ocho días que llegue de

Armenia y aparté cupo para el vuelo de las dos, aterrizó el avión militar en el aeropuerto Catam a la una y cincuenta minutos, llegué al Dorado a las dos, el avión salía a las 2:15 y me dijeron, no, el avión esta en mantenimiento, le toca que se espere al vuelo de las 4:10 de la tarde, entonces esa anomalía se ha estado presentando señor Director de la Aeronáutica, para que la replanteen en lo que tiene que ver con Aires que esa ruta Bogotá-Villavicencio y viceversa se ha convertido en una ruta mala para los pasajeros.

En cuanto al transporte de carga doctor Vélez, yo sí quisiera, ya cuando le toque la palabra a usted para hablar de lo que tiene que ver con el aeropuerto alterno de nuestra región, de igual forma el señor General manifiesta que las pistas que hay en el Departamento del Meta y las que hay en los demás departamentos de la Orinoquia y de la Amazonia que se encuentran en muy mal estado el nos relataba el caso del avión que sufrió daño en sus hélices porque había mucha piedra. Entonces señor Director yo sí quiero pedirle que revisemos y reparemos, le hagamos mantenimiento a estas pistas para que los aviones de Satena que son los únicos que cubren estas rutas puedan viajar tranquilamente a esta región, porque hay empresas privadas allá, pero a la gente le da miedo viajar en esas empresas porque a estos aviones no se les hacen mantenimiento, si usted ha escuchado las estadísticas de vuelos donde más se accidentan, donde más se estrellan, donde más se caen, son de los vuelos que salen de Vanguardia hacia la Orinoquia y hacia la Amazonia, entonces para seguir confiando en Satena que es la empresa del Estado, que es la empresa que hay que fortalecer y yo les pido aquí a mis compañeros de esta Comisión que trabajemos para que la empresa Satena no solo tenga esas doscientas y pico sillas, sino que por el contrario tenga muchas más sillas y nos pueda prestar un mejor servicio a la gente de la Orinoquia, a la Amazonia y lo que es el Pacífico, porque escasamente la otra ruta comercial Aires llega hasta Villavicencio, de ahí para atrás no va ninguna absolutamente, ojalá de pronto ACES cubriera esas otras rutas, lo que es el Guainía, lo que es Mitú, escasamente van dos vuelos a la semana o uno, no sé, entonces verdaderamente yo sí quiero compañeros que apoyemos a Satena y que señor Director de la Aeronáutica, le prestemos una mayor atención a los aeropuertos. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Sí señor Representante, yo estoy seguro que tanto el General como el Director de la Aeronáutica han tomado atenta nota de sus inquietudes, antes de que el Representante Pardo concluya con este debate muy interesante por cierto, yo quiero abusar del Director de la Aeronáutica Civil que está aquí en condición de invitado y no de citado para que él, abusando también de su cordialidad, de pronto dé respuesta a algunas de las inquietudes que aquí se han planteado en relación con la Aeronáutica Civil su relación con Satena y por eso doctor Juan Carlos tiene la palabra y le solicito nos colabore en esta presentación y estamos seguros de que sus respuestas serán del agrado de todos nosotros.

Hace uso de la palabra el doctor Juan Carlos Vélez, Director de la Aeronáutica Civil:

Voy a tratar de ser muy breve en aras de que entiendo que a continuación tienen otro debate y voy a ser muy puntual en las respuestas. Lo primero es relacionado con el Comodato del Aeropuerto El Dorado y muy especialmente en el primer piso de la terminal de pasajeros, allí hemos conversado en varias ocasiones con el señor General buscando una solución al problema de Satena en el Aeropuerto, pero no solamente Satena tiene problemas de espacio sino muchas compañías, en muchas aerolíneas, de hecho nos han devuelto después de un proceso difícil y complejo un caunter donde estaba anteriormente la empresa Lufthansa, pero por disposiciones de la Contraloría General de la República nosotros debemos de someter este tipo de arrendamientos a subastas públicas y por eso no solamente hemos en este momento recibido solicitud expresa de Satena, sino también de aerolíneas como Aerorepública, Universal, Estelar y West Caribean, tenemos ofertas concretas y están todas interesadas en participar en esta subasta, sin embargo la Aeronáutica Civil y la Gerencia del Aeropuerto han venido trabajando en la instalación del sistema Quit en el primer piso del aeropuerto y eso consiste en que el manejo de los caunter pasa a un concesionario, este concesionario hace instalación de todos los equipos para poder manejar estos espacios, esto se hace con unas pantallas como televisor, desaparecen todos los nombres de las aerolíneas, todos los avisos comerciales de las aerolíneas, se instalan en estas pantallas y de esa manera logramos ampliar la capacidad del aeropuerto en un 30%, estamos a punto de concretar ese proyecto, por lo tanto entonces yo consideraría que a partir del segundo semestre del año entrante esté no solamente para Satena quedaría resuelto, sino también para las otras aerolíneas.

Lo otro tiene que ver con la prolongación de la pista de Inírida que es la solicitud expresa por el honorable Representante Pardo, para eso nosotros ya tenemos el compromiso de visitar Inírida vamos a ver si lo logramos hacer en lo que resta de este año o en los primeros días de enero, pero si vamos a trabajar el proyecto de ampliación se requiere una ampliación de esa pista en virtud, en razón a que ya están operando aviones cargueros grandes, vamos a hacer una repavimentación, que el contrato se debe estar adjudicando el próximo viernes, una inversión cercana a los 1.700 millones de pesos, con recursos provenientes del Plan Colombia y eso le va a servir mucho a Inírida ya que existen en estos momentos unas restricciones de la pista en lo que consiste al peso bruto máximo de operación y una vez hagamos esa repavimentación, los aviones grandes tipo 727 sobre todo cargueros de las aerolíneas Aerosucre y Las, van a poder entrar sin restricciones, nos quedara la prolongación de la pista para que esas restricciones puedan quedar totalmente eliminadas para operaciones de aviones cargueros y tiene un impacto muy grande la operación de esas aeronaves no solamente en Inírida sino también en Mitú, ahora con la repavimentación ya que les vamos a invertir 4.000 millones de pesos al aeropuerto de Mitú más lo que tenemos programado para el aeropuerto de Puerto Carreño, va a permitir entonces que estas aeronaves grandes entren sin restricciones a estos aeropuertos y eso va a generar un impacto muy importante en la economía de estas regiones que podemos lograr una disminución de casi el 30% el costo de los fletes de carga para estas regiones.

Lo otro es la queja presentada por el honorable Representante Velásquez del Meta, relacionada con el caso de Aires, nosotros venimos desde el año pasado cuando expedimos una Resolución en noviembre de dos mil uno, en la cual establecimos los derechos y deberes de las aerolíneas y de los pasajeros y con una resolución adicional que expedimos este año, donde aumentamos las sanciones para las aerolíneas, hemos venido encontrando que esto ha generado que las aerolíneas vayan empezando a revisar con mucho detalle lo relacionado con el tratamiento al pasajero y al usuario; en el caso de Aires, en el caso puntual que se ha planteado yo le rogaría que cuando se presente una situación de ese tipo acuda a la oficina de quejas y reclamos bien de la Aeronáutica del Aeropuerto de Vanguardia o aquí en el Aeropuerto El Dorado y ponga la queja porque en el caso de la cancelación de un vuelo la sanción va para la aerolínea, pasó de un salario mínimo, es decir de $300.000 pesos a diez salarios mínimos legales mensuales son $3.000.000 de pesos y cada vez que eso pase en Villavicencio y cada vez que haya una sanción para la aerolínea Aires, estoy seguro que el problema se resuelve, hemos logrado que los niveles de cumplimiento de las aerolíneas colombianas pasen en promedio del primer semestre del año pasado aproximadamente del 71% al 80 %, hemos mejorado un 9%, nos falta todavía un 20% y estamos insistiendo, estamos encima de las aerolíneas.

Ahora, hemos sacado un programa que se llama plan temporada alta, estamos haciendo presencia en todos los aeropuertos sobre todo con los destinos turísticos del país y hay un compromiso de todos los funcionarios de la Aeronáutica de trabajar para solucionar los problemas de los usuarios, no tanto recibiendo las quejas, porque hemos replanteado un poco el accionar nuestro, que antes recepcionábamos quejas y sancionábamos a las aerolíneas, eso hay que hacerlo y hay que continuar haciéndolo, pero es tratar de resolverle en caliente el problema al usuario, por eso entonces, en esta temporada si eso se llega a presentar pues le recomiendo es acudir al funcionario de la Aeronáutica o al funcionario de la aerolínea, porque las aerolíneas están obligadas por disposición de la Aeronáutica Civil a tener un funcionario responsabilizado en la solución de los problemas de los pasajeros, si a ustedes se les presenta la cancelación de un vuelo que se puede presentar, eso es valido, obviamente cuando es por motivos técnicos es responsabilidad de la aerolínea y la aerolínea debe pagar la sanción de los tres millones de pesos, si es retardo de un vuelo que estaba programado para las dos de la tarde y salió el vuelo a las cuatro y diez de la tarde el vuelo se realizó dos horas después de que estaba programado por itinerario, a usted lo debieron indemnizar mínimo con un refrigerio y mínimo con una llamada por teléfono, de las cuatro horas a las seis horas le tienen que dar a uno por disposición de la Aeronáutica Civil un almuerzo, desayuno o comida dependiendo la hora del día y después de las 6 horas, que eso se presenta normalmente cuando hay cancelación, que le cancelaron el vuelo

a usted, le tienen que dar una indemnización equivalente al 35% del tiquete, eso es un derecho que tenemos todos los ciudadanos colombianos, que tenemos todos los usuarios del transporte aéreo y como usuarios tenemos que hacerlo exigir.

La Aeronáutica este año, el primer semestre que es la última cifra que tenemos, le ha aplicado sanciones a las aerolíneas del orden de los 200 millones de pesos, hemos aumentado la recepción de quejas en un 90% durante el primer semestre de este año versus el año pasado y no es porque las aerolíneas estén incumpliendo, sino porque la gente está ayudando, está colaborando y en esa medida ya se están viendo los resultados que son por ejemplo, la alianza Suma en estos días sacó una circular en la cual se compromete cuando hay sobreventas a indemnizar a los pasajeros cuando no los puedan llevar en el avión y a ofrecerle a los pasajeros dinero, como lo hacen las aerolíneas americanas para que los pasajeros puedan viajar, si pueden ceder su cupo a otra persona y lo hacen en un vuelo posterior, entonces se harán acreedores a una indemnización, entonces yo este caso en particular lo voy a analizar, vamos a recepcionarlo como una queja que vamos a darle trámite a este asunto, obviamente si se demuestra que hay una responsabilidad por parte de la Aerolínea se hará acreedora a una sanción, pero el mensaje que les quiero dejar a ustedes que nos ayuden con eso.

Hace uso de la palabra el honorable representante Germán Velásquez Suárez:

Señor Presidente, son temas muy importantes para mí y para toda la comunidad; doctor Juan Carlos, yo sí quisiera que esas sanciones que se aplican a las aerolíneas comerciales ojalá se publicaran en los aeropuertos porque es que no veo en ningún lado del aeropuerto El Dorado, ni en ningún aeropuerto del país, un oficio donde diga lo que usted me acabó de manifestar, mucha gente no conocía la norma sobre lo que usted acaba de manifestar, pero mucha gente no la conoce y abusan de la gente y con ese cuento que está en mantenimiento o que tiene fallas técnicas, cuando un avión se encuentra con esas calidades no está en plataforma lo tienen en los hangares y no está ahí en plataforma listo para que sea la hora de despegue. Entonces yo sí quiero que se publique o se ubique en una cartelera esas sanciones para las aerolíneas comerciales para que no jueguen con la gente y para que no jueguen con nosotros los usuarios, que somos los que sí somos cumplidos y cuando uno llega tarde hay sí no lo dejan ir. El caso cuando íbamos para La Guajira, creo que usted estuvo allá señor Representante, se quedaron dos Representantes porque el vuelo salía a las nueve y media y ellos llegaron a las nueve y les dijeron que el vuelo ya está cerrado y el avión se fue con diez cupos vacíos, entonces también eso es importante que se cuide.

Hace uso de la palabra el doctor Juan Carlos Vélez, Director de la Aeronáutica Civil:

Yo le respondo: nosotros publicamos una cartilla, lamentablemente por las limitaciones presupuéstales de la Aeronáutica no nos dieron sino para 10.000 ejemplares que la denominamos la guía del pasajero, esa cartilla la repartimos en varios aeropuertos, en todas las aerolíneas, tiene esa información, vamos a mirar ahora con el Espectador si publicamos una separata para que a través del Espectador podamos distribuir esta cartilla, pero sin embargo le cuento que cuando se presentan sanciones a las aerolíneas por razones de quejas de ciudadanos, personalmente yo como Director yo le envió una carta con mi firma a la persona que puso la queja informándole el resultado de su queja, yo le puedo mostrar a ustedes las cientos de cartas que yo firmo cada semana en las cuales le agradezco primero que haya cuidado la Aeronáutica y en segundo lugar le informo que gracias a su queja y a la gestión de la Aeronáutica la aerolínea fue sancionada, en tanto eso lo venimos haciendo.

Pero usted nos ha hecho una recomendación, vamos a hacer ahora en este plan de temporada alta, vamos a recoger esa inquietud a ver si publicamos en los aeropuertos, vamos a tratar al menos de publicar, de dejar en una especie de cartelera grande la reglamentación que existe sobre derechos y deberes de los pasajeros y de las aerolíneas, vamos a recoger eso y le agradezco por esa recomendación.

Y por último lo que tiene que ver con las pistas, nosotros estamos estudiando para el año entrante con recursos provenientes del Plan Colombia la rehabilitación y el mejoramiento de algunas pistas de la región sobre todo de los antiguos territorios nacionales, estamos estudiando, en el Meta está La Macarena, tenemos Barrancominas en el Guainía, estamos estudiando dos del Amazonas que son La Pedrera y La Chorrera, estas son las que hoy me acuerdo que ya van adelantadas, que ya se ha presentado solicitud expresa por parte de los alcaldes, tenemos la documentación que nos permite ya por parte del Ministerio del Transporte y de la Aeronáutica Civil ambos, conjuntamente, pues para tomar la decisión de estar incluidas en el proyecto de rehabilitación de pistas que tenemos el año entrante con recursos del Plan Colombia, en eso yo les recomiendo que si ustedes en sus regiones tienen algunas pistas que ustedes consideren que deben ser incluidas en este proyecto, como por ejemplo, el caso ahora recientemente estuvieron los de Orito, gracias a la gestión del honorable Representante Rivera estamos estudiando ya la posibilidad de incluir también la pista de Orito y aquí aprovecho para el Gerente de Satena y a usted honorable Representante le hemos hecho una propuesta ya que se ubicó el avión Caza en Neiva y que ya está haciendo vuelos a Pitalito, que también fue una petición hecha por el honorable Representante Chavarro, él inclusive estuvo allá con una delegación visitando el aeropuerto de Pitalito, ya Satena inició operaciones de verdad que es una respuesta muy interesante para una petición muy expresa de esa región, pero es saber si ese avión podría continuar su vuelo a Orito, que allá hay aeropuerto en este momento, está operado por una petrolera, pero señor General es una petición expresa de la comunidad del Putumayo y aprovecho la oportunidad para hacérsela aquí. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Bueno muy amable doctor Juan Carlos Vélez. Entonces a manera de conclusión el doctor Pedro Nelson Pardo va a intervenir.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Gracias señor Presidente. Sólo quiero decir dos cositas, agradecerle nuevamente al General Campo y pedirle a nombre de la comunidad de acuerdo con la proposición que pasamos en días pasados que en su oportunidad, en su viaje, invité al Director de la Aeronáutica Civil para que hagamos un buen debate en la ciudad de Inírida, para que ustedes les expliquen a la comunidad lo que le solicité en mi cuestionario y al señor Director de la Aeronáutica Civil gracias porque como dijo un amigo, me quitó la palabra, yo tal vez le escribí a usted señor Director que debíamos ponernos de acuerdo con la Ministra de Defensa, lógicamente para los proyectos que usted acaba de mencionar porque nosotros no tenemos la posibilidad de otro medio de comunicación sino únicamente el aéreo, para que los proyectos futuros del 2003, sean incluidos estos proyectos en los proyectos de aeropuertos para la paz que tanto necesitamos. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Gracias Representante Pardo, le agradecemos mucho por la iniciativa de haber citado este debate tan importante; al General Campo le agradecemos su brillante exposición, igualmente me uno a las disculpas presentadas por el General Canal, le agradecemos también su paciencia en la reunión anterior por el tiempo brindado; le queremos agradecer igualmente al doctor Juan Carlos Vélez por su asistencia, por haber aceptado esta invitación y por haber participado aunque no estuviera citado a la Comisión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar de Jesús Suárez Mira:

Algo muy breve, yo creí que el compañero Pardo iba a concluir con esa proposición porque es algo que el General, de pronto, tocó; esta Comisión tiene una gran influencia de lo que nosotros llamamos la Nueva Colombia y hay una situación importante con Satena y es ese servicio social y el servicio comercial, aquí quedó una cosa flotando en el aire y yo quiero como conclusión del debate en una propuesta un poco más detallada del General con respecto a la cuestión de la petición al Gobierno Nacional coadyuvada por la mayoría de los Representantes a ver cómo logramos nivelar un poquito esa deficiencia que hay de la operación comercial y de la operación social, máxime no solamente cuando la Comisión citó el debate, sino que muchos o la mayoría de esta Comisión tienen una gran incidencia en la Nueva Colombia. Entonces quisiera como conclusión del debate generar de pronto que esta Comisión quede comprometida a elaborar esa proposición, pero de manera concreta, para el Gobierno Nacional.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Yo le agradecería al General Campo de que de pronto en coordinación con el Representante Oscar Suárez y el Representante Pardo, hicieran una

propuesta para que esta Comisión la respaldara en pleno. Muchas gracias General y si quiere despedirse.

Hace uso de la palabra el Mayor General Héctor Campo Plata, Gerente de Satena:

Muchas gracias y realmente el remate que usted hizo es excelente porque no le debemos tener miedo a los subsidios, es que el Estado debe subsidiar y ahora como le dije en su momento un subsidio es una herejía, eso no se puede hacer, pero Satena está cumpliendo una labor que amerita que lo apoyemos, entonces le agradezco a usted la atención prestada por todos los honorables Representantes, las personas que estuvieron con nosotros y recordemos que Satena es del Estado y si es del Estado es de todos nosotros. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Muy bien General Campo, gracias por asistir a este debate. Señor Secretario sírvase seguir con el siguiente punto del orden del día.

Hace uso de la palabra el Secretario general, doctor Orlando Guerra de La Rosa:

III

Debate

Citada: Ministra de Relaciones Exteriores (E.)

Dra. *Clemencia Forero de Ucros.*

Citantes**:** Honorables Representantes: *Guillermo Abel Rivera Flórez* y *Carlos Julio González Villa.*

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Continuamos con el orden del día, los honorables Representantes Guillermo Rivera Flórez y Carlos Julio González Villa tienen el uso de la palabra, va iniciar con el uso de la palabra el Representante Carlos Julio González Villa.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio González Villa:

La proposición con la que citamos a la Ministra de Relaciones Exteriores nace de una preocupación que vamos a tratar de hacerla corta y breve en el día de hoy teniendo en cuenta el tiempo, que lo que quisimos hacer hoy y lo que queremos plantear hoy es una alerta sobre una situación que parece se está presentado sobre lo que requiere mucha más información esta Comisión y sobre la cual hay que planear una serie de actividades, acciones, estrategias de acuerdo al diagnóstico que se produzca, ha sido muy difícil señora Viceministra inclusive recolectar la información para poder llevar a cabo esta sesión en lo que tiene que ver con el tema, la proposición es muy clara ¿Cuáles son las políticas, medidas y aproximaciones que está implementando el Gobierno Nacional frente a la solicitud del Gobierno alemán que desde el quince de noviembre ante la Unión Europea comenzó con aplicar la consulta ante el sistema informático Schengen el (SIS), en Estrasburgo, en donde todas las visas autorizadas por los Consulados Europeos tendrían que ser necesariamente consultadas?, nos sugirió esto la frase siguiente: "Un nuevo veto, una nueva estigmatización, una ampliación de las dificultades de los colombianos que viajan o que residen en el exterior, pero sobre todo los que viajan que no sólo para materias turísticas sino ante la internacionalización de la economía, muchísimos como lo que queremos ver en Neiva.

El viernes pasado tratando de abrir las fronteras del país al mercado y a la canasta exportadora de las diversas regiones y del país mismo, habría que recordar tres cosas fundamentales: el Pacto de Trevi, el mismo Acuerdo Schengen y por su puesto el Acuerdo de Mastri, nos parece que lo que se aprobó en 1985 tiene toda la libertad y la lógica por parte de la Unión Europea, en esa época Comunidad Europea, son sus políticas de preservación de sus fronteras y ante una apertura de las mismas pues políticas lógicas y sanas de preservar sus seguridad nacional y de librarse de aquellos malandros que habitan y siguen habitando en el mundo; pero que la aplicación que empezó a darse desde el 99 no solamente se convirtió en un problema que dejamos hoy sentado como de fronteras y de migración, sino que va a terminar por convertirse en el futuro en un asunto judicial y de tipo jurídico que es lo que más me preocupa y lo que más le preocupa a muchos, lo suscribieron inicialmente Alemania, Bélgica, Francia, Luxemburgo y los Países Bajos y se adhirieron posteriormente Italia, España, Portugal, Grecia y Austria, esto para la ilustración de la honorable Comisión, nos parece que el Acuerdo en sí mismo tendría unos fines obviamente lógicos, curiosamente dentro de los fines principales estaba el de que a través del intercambio judicial y de información con la Europol, trabajar por ejemplo sobre el tráfico de materiales nucleares, drogas, órganos humanos y el blanqueo de dinero.

Es curioso que ello se ha llevado ahora a otros términos y que precisamente sean pocos países los que estén siendo sometidos, según la información que tenemos, a esta odiosa política inicial y son países como por ejemplo: Irán, Irak, Libia, Corea del Norte, países seriamente estigmatizados sobre todo en el área nuclear y países seriamente estigmatizados por lo que se ha considerado un vínculo generador de terrorismo y Colombia está siendo incluido en ello. Un periodista precisamente que trabaja como periodista en Vanguardia Barcelona, Joaquín Ivars lo calificó, como el eje del mal, o sea Colombia perteneciendo al eje del mal.

Nosotros entendemos que la petición alemana y curiosamente ha sido una política sobre todo facilitada por Alemania, en contra de la posición Británica, nórdica que ha sido más amplia, que ha sido de mayor consideración para nosotros, expresando una política que ha venido haciendo carrera sobre todo en Austria y en Alemania últimamente y es la xenofobia y sobre todo sobre países suramericanos y obviamente países de religión musulmana, tiene mucho que ver con una política y que tendrá que tratarse y que será materia fundamental de las relaciones nuestras y hablo de los países suramericanos y en este caso de Colombia con un país como Alemania y voy a decir algo y puede sonar muy fuerte señora Vicecanciller, pero es que el país que más produjo criminales fue Alemania y fue el país que más discriminó gente masivamente en el mundo, nadie podrá olvidar todo lo que significó el holocausto judío y los 27 millones de seres humanos que murieron en una guerra absolutamente injusta.

Alemania hoy quiere aplicar esa política, ha solicitado al Consejo de Justicia de Asuntos Interiores de la Unión Europea su autorización, parece que ha sido aprobado y parece que por ese mismo medio debemos pasar ese filtro y que ese filtro no solamente esté represando el visado de colombianos para el extranjero sino que está adoptando una política claramente –insisto– xenofóbica. Quisiéramos algún día poder discutir señora Vicecanciller los efectos de la Europol y específicamente de una manera clara también los efectos de la misma consideración del EDU, o sea la European Drogs United que tiene que ver con las políticas que están aplicando en Colombia, sobre todo definir qué ha hecho Colombia ante ellos, cuál ha sido la posición que hemos adoptado, sabemos, frágil, difícil de asumir, débil en la postura que tenemos ante estos países, probablemente marcada por cierta lógica y cierta justicia desde de la discriminación que ellos hacen no tan cierta como la estigmatización en niveles de prostitución, de apartamenteros, sobre todo como se ha sentido en España por las informaciones de prensa, pero no tanto como la han hecho sentir aquí, Colombia ha creado y ha permitido que se cree lo que se puede denominar un efecto pigmaleon, el efecto pigmaleon en términos generales sería la profecía de lo autocumplido, o sea se generó una imagen, decían en mi tierra, has imagen y acuéstate a dormir y es lo que ha creado Colombia, ese efecto pigmaleon está generando unas profundas dificultades en el desarrollo por ejemplo, de los planes de exportación colombiana y de cultura exportadora que tanto está promoviendo el Ministerio de Comercio Exterior, está produciendo serios problemas en la aquiescencia de las becas internacionales y de los programas de estudio internacional, tenemos respuesta clara de cómo muchísimos estudiantes e inclusive algunos adscritos a Colfuturo han sido rechazados por el solo hecho de ser colombianos, o sea todo esto está articulado a una profunda estigmatización del pueblo colombiano.

Nos preocupa hoy el asunto general de las relaciones con Alemania y específicamente con el sistema SIS, el sistema Schengen, nos preocupa que hoy lo que simplemente sea una consulta general acerca de lo que sería una base de datos termine por convertirse en una política de Estado de la Unión Europea con respecto a Colombia y que es sobre Colombia especialmente en tanto lo tenemos informado así, nos preocupa que los elementos de la Europol y otros organismos policíacos de la Unión Europea terminen por convertirse en materia de cooperación internacional entre ellos y sobre todo en esas materias policiales termine por convertirse ahora de una base datos en un sistema de judicialización de los colombianos que viajan al exterior y sobre todo estamos hablando hoy de la Unión Europea, sabemos que estas políticas han sido rechazadas por parlamentos, sobre todo por parlamentos, por ejemplo, por el Senado Francés y por la Segunda Cámara Holandesa, sabemos que ha sido hecha de espalda a los

respectivos Parlamentos y que ha existido una ausencia de consensualización de estas materias y de estas políticas que ha sido solamente manejada por los Ministros del Interior relativos o equivalentes de los diversos países de la Unión Europea, sabemos que hay una lucha en donde contamos con unos aliados –insisto- como son los países nórdicos, todos ellos tienen su propio tratado en el norte y por supuesto Inglaterra y entendemos que podríamos estar en un buen momento y por eso la urgencia de este debate y es buen momento para sentar una posición clara que nos permita defendernos de lo que está sucediendo.

Ahí sobre todo nos preocupa el artículo K, el título 1 del capítulo 4 en donde está todo lo relativo a la política de asilo, todo lo que prevé el sistema de intercambio de informaciones entre la oficina europea de policía para la cooperación aduanera y la lucha contra el terrorismo, el tráfico ilícito de drogas y otras formas de delincuencia internacional, focos que están muy bien documentados por ellos, pero que sus alcances jurídicos y judiciales podrían tener en el mediano plazo unas consecuencias nefastas sobre los connacionales.

Por eso sugerimos de manera inicial sin tener toda la información señora Ministra con una información apenas parcial, sugerimos de manera concreta trabajar en el diagnóstico exacto de qué es lo que está sucediendo en este sistema Schengen y evaluar cuál es la política exacta sobre Colombia por parte de la Unión Europea y los países que son signatarios de este sistema de información, quisiéramos conocer del Gobierno, cuáles son las acciones que se han emprendido para neutralizar o disminuir o aminorar las consecuencias actuales y sobre todo las que estamos previendo intermedias o de mediano plazo sobre la parte judicial que aquí se podría contemplar, quisiéramos contar con el apoyo de la Cancillería y por su puesto con la Mesa Directiva de la Comisión y así lo oficiaremos a la Mesa Directiva de la Cámara, para que se vea el trabajo de las Comisiones Interparlamentarias o de las Comisiones Parlamentarias que tienen asiento en los Parlamentos Exteriores para saber cuáles son las acciones a emprender con otros Parlamentos que están estudiando esta situación.

Quisiéramos que se convocara la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, si el diagnóstico conduce a que es de gravedad como lo sospechamos o lo intuimos y quisiéramos contar con una valoración de usted señora Ministra sobre este asunto el cual aclaramos, ha sido tan difícil recopilar información y la poca que tenemos nos da una enorme preocupación con ese sabor de patria y con esa estigmatización que tanto rechazamos. Dice Orwell, un famoso internacionalista que está trabajando con la Unión Europea en su obra "La Inexistencia de la vida Privada", que el reforzamiento del sistema represivo de la policía y la creación de auténticos estados policiales como los que se están creando en la Unión Europea, alrededor de este sistema podrían dar al traste con las libertades individuales y con los derechos humanos sobre todo de los más frágiles, débiles y los más excluidos: los suramericanos, entre otros, tanto como algunos asiáticos y como algunos africanos; entonces ésta es una sesión señora Ministra para tener un diagnóstico claro, un mapa estructural y organizativo de lo que está sucediendo a nivel de acciones, de estrategias, de implementación, obviamente que conduzca a que el Gobierno colombiano nos explique en está Comisión qué se ha hecho, qué se va a hacer y en qué podemos nosotros también ser útiles a través de la representatividad que tenemos y en los cuerpos internacionales que existen para neutralizar, disminuir, aminorar o definitivamente anular los efectos que podría tener sobre los colombianos que pretenden estar en el exterior en este momento con respecto a la Unión Europea.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Gracias Presidente, Señora Ministra, infortunadamente el tiempo en esta Legislatura no nos alcanzó para que le hubiéramos dedicado sesiones por separado a cada uno de los temas propuestos y hoy nos hemos visto en la obligación de ponerla a usted aquí a mezclar temas muy diversos, pero el tiempo no nos dio para más, de tal manera que usted sabrá disculparnos.

El propósito de la citación que yo presenté a consideración de la Comisión es una evaluación del Tratado de Cooperación Amazónica, una de las misiones fundamentales de esta Comisión debería ser la evaluación permanente del grado de cumplimiento y del grado de efectividad de los diferentes Acuerdos y Tratados que el Gobierno colombiano ha firmado, sin embargo éste me parece a mí que es un tratado que no se le ha dado la importancia que mereciera en lo que tiene que ver con el control político del mismo, sobre todo en la actual coyuntura que vive el país y aspiramos a que a partir de este debate podamos desarrollar un escenario de debate importante frente al tema de la integración amazónica.

Yo quiero simplemente a manera de información para los compañeros y usted seguramente en su intervención Viceministra lo hará con mayor profundidad y conocimiento, contarles que este es un Tratado Marco de voluntad política de los distintos países de nuestro Continente que tienen en su territorio algún nivel de proximidad o de relación con lo que se conoce como la cuenca del río Amazonas o de la Amazonia como normalmente se conoce, es una región a pesar del desconocimiento generalizado, una región bastante grande, se habla de que representa más del 40% de todo el territorio suramericano, desde luego una región con una riqueza incalculable, estamos hablando de 7 millones ochocientos mil kilómetros cuadrados de extensión y una riqueza como lo decíamos hace unos minutos incalculable, sobre todo en su biodiversidad, en su riqueza hídrica, hoy ya es común encontrar, que incluso, no solo los académicos, sino los políticos estén llamando la atención acerca de que las guerras del futuro no van a ser por causa de los hidrocarburos, no van a ser por causa de..., la despensa más grande de agua dulce.

Pero Ministra aparte de toda esta riqueza que involucra la región amazónica quizás lo que más nos preocupa en medio de ésta coyuntura son los problemas que la región está viviendo a partir del conflicto colombiano, hay una gran extensión de cultivos de uso ilícito en lo que corresponde al territorio amazónico colombiano, problema que se ha venido trasladando hacia los países vecinos, no es gratuito que hoy el Presidente electo del Ecuador haya considerado como su primer país objeto de visita y su primera preocupación por ende a Colombia. Los ecuatorianos vienen desde hace un par de años muy preocupados por los riesgos de que el conflicto colombiano se extienda hacia sus fronteras, los peruanos aunque con posiciones ambivalentes sobre todo el Presidente Fujimori en su momento también han venido manifestando esa preocupación, los brasileros de igual manera, los venezolanos ni hablar.

De tal manera que en medio de esta coyuntura de conflicto que vive el territorio colombiano, conflicto alimentado básicamente por los recursos provenientes de esta serie de cultivos de uso ilícito, en su inmensa mayoría radicados en el territorio amazónico, hacen que la región en el contexto suramericano cobre una importancia bastante grande, cuando uno habla del Tratado de Cooperación Amazónico y uno empieza a hacer una evaluación de los contenidos del mismo de su naturaleza, encuentra que difícilmente uno puede encasillarlo en un Tratado de Integración Económica, que difícilmente puede uno hablar, por ejemplo, de un área de libre comercio como lo viene hablando en el caso de la conformación del ALCA, hay más un acuerdo de voluntad política de los países signatarios de reconocer la importancia de la región, de desarrollar algunos compromisos conjuntos en materia de ciencia y tecnología o en materia de turismo, en materia de mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos básicos para los habitantes de sus poblaciones.

Pero encuentra también que toda esa voluntad política no ha otorgado los resultados que muchos desearíamos, las condiciones de la región amazónica sobre todo el caso de lo que corresponde al territorio colombiano siguen siendo deplorables.

En el tema de la investigación científica y tecnológica que debiera ser el motor del desarrollo productivo de la región uno encuentra que, por ejemplo, negociaciones relacionadas con los recursos del Plan Colombia no tienen un trazado definido frente al tema amazónico, se viene hablando de la necesidad de la reforestación, se viene hablando de la necesidad de encontrarles sustitutos a la economía de los cultivos de uso ilícito, pero ahí encuentra uno que los adelantos científicos y tecnológicos en esta materia aun no nos dan los resultados que muchos esperaríamos, nos preocupa profundamente señora Viceministra el Tratado de Cooperación Amazónica en medio de la conformación del área de Libre Comercio de las Américas, si va a tener una figuración específica, una figuración particularizada nos preocupa, también los avances en materia de integración fluvial que fue uno de los propósitos centrales del Tratado de Cooperación Amazónica.

Yo veo como colombiano con mucha alegría los esfuerzos que viene planteando el Gobierno del Presidente Uribe, por la recuperación del Río Magdalena y yo no podría decir que esa es una política errada, pero me preocupa que los esfuerzos se estén concentrando en el tema del Río Magdalena y aspectos tan importantes como la integración fluvial suramericana que involucran al territorio amazónico hayan pasado a un segundo plano, o por lo menos no sean propósito fundamental del

Gobierno colombiano amén de que el Gobierno colombiano es signatario del Tratado de Cooperación Amazónica.

En el tema del turismo señora Viceministra, basta con pasar la frontera colombiana con el Ecuador en el territorio amazónico para encontrar los enormes ingresos que reciben los ecuatorianos del territorio amazónico por concepto de ecoturismo y encontrar con que en el territorio colombiano hay dificultades enormes para sacar adelante proyectos en esta materia, uno entiende que en el tema de la seguridad sea un tema definitivo, en el tema del turismo tampoco encuentra uno esfuerzos importantes del gobierno colombiano para estos propósitos habida cuenta también de que esa es una de las grandes metas que se han fijado los países signatarios del Tratado de Cooperación Amazónica.

Yo señora Viceministra, señor Presidente no me quiero extender más, creo que hay unos elementos importantes que se me escapan, pero yo dejaría que quizás en el transcurso del debate podamos conversarlos, sé que el tiempo no es nuestro mejor aliado en este momento y yo dejaría que la Viceministra nos planteara la posición del gobierno en esta materia y sobre esa base en el transcurso del debate, ojalá puedan aflorar algunos de los elementos que en nuestra intervención inicial no hemos planteado. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Viceministra de Relaciones Exteriores, doctora Clemencia Forero de Ucros:

Honorables Representantes citantes, señor Presidente, para mí es un gusto como siempre estar aquí en la Comisión y poder dar respuesta a los múltiples interrogantes que con toda validez la honorable Comisión tiene a bien presentarle al Gobierno Nacional y concretamente al despacho de Relaciones Exteriores. Voy a empezar con el tema del Tratado de Cooperación Amazónica, la diversidad de temas en la citación del día de hoy como ustedes bien lo señalan es un poco difícil para que podamos de verdad profundizar en temas tan importantes como el que ustedes han planteado, voy a comenzar con el tema del Tratado de Cooperación para que luego podamos iniciar un diálogo sobre el complejo tema de las políticas de migración en la Unión Europea. Como ha señalado el Representante Rivera, el Tratado de Cooperación Amazónica reúne a Bolivia, Brasil, Ecuador, Colombia, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela desde el año de 1978, con la intención de que con estos países pudiéramos realizar esfuerzos comunes para el desarrollo armónico de los territorios amazónicos, para la preservación del medio ambiente, para la conservación y utilización racional de los recursos naturales de esos territorios dentro de lo que modernamente se está llamando como concepto el desarrollo sustentado, este Tratado, a través de reuniones ministeriales, declaraciones presidenciales, reuniones técnicas, ha podido ir configurando una serie de políticas y estrategias que hoy día se han convertido en normatividad para los ocho países y en ellos definitivamente ha habido un avance, nos hemos puesto de acuerdo sobre principios rectores que sustentan cualquier acción en la región de la Amazonia, como pueden ser el desarrollo sustentable, la soberanía de cada uno de los países, sobre los recursos, la libertad en navegación fluvial, la biodiversidad, el respeto que debe haber a las etnias indígenas que habitan en estas regiones, es decir, desde 1978 ha habido un esfuerzo conjunto de los países por construir una base conceptual, política y una base técnica para avanzar en el desarrollo sostenible de la Amazonia como una región compartida con los países ribereños y como una región que con justicia ha sido denominada "pulmón para la humanidad".

Éste Tratado tiene varios mecanismos para ponerse en práctica: en primer lugar hay unas reuniones periódicas de los Ministros de Relaciones Exteriores que tienen por objeto fijar las directrices básicas en la conducción del Tratado; segundo, tenemos un Consejo de Cooperación en el cual hay representantes, diplomáticos de alto nivel de los gobiernos que le hacen seguimiento a estas decisiones de los ministros, hay una secretaría *pro tempore*, que es de nivel ejecutivo y que ahora vamos a ver las modificaciones que ha sufrido y hay una serie de comisiones especiales que a nivel operativo tienen el encargo de mirar temas o problemas específicos, en este momento hay 6 Comisiones Especiales dentro del Tratado, la Comisión del Medio Ambiente, la de Ciencia y Tecnología, la de Asuntos Indígenas, la de Salud y Transporte, la de Comunicaciones e Infraestructura y la de Turismo.

Después de esta primera etapa de definición de políticas y de criterios con los cuales los países debían abordar de una forma compartida el desarrollo sustentable de la Amazonia, sobrevino una fase muchísimo más práctica mediante la cual se pudieron aprobar cerca de 8 programas y 57 proyectos en campos como los que hemos citado, ¿cómo se ejecutan esos programas y proyectos?, ¿cómo deben ejecutarse? A través de redes de cooperación específicamente concebidas y diseñadas para cada caso y que tienen como entes responsables a instituciones públicas y privadas seleccionadas soberanamente por cada país. El Tratado está teniendo un vuelco en este momento que yo llamaría un vuelco eminentemente favorable que fue determinado por el Presidente de Brasil, don Fernando Enrique Cardozo, quien realmente ha tenido una visión de estadista sobre éste y sobre muchos asuntos referentes, no solamente a la región suramericana, sino al futuro del hemisferio.

En una reunión que se celebró hace tres años en Caracas, el Presidente Fernando Enrique Cardozo le dijo a los Ministros de Relaciones Exteriores de los países ribereños del Amazonas que era tiempo de que estos países pudieran comprometerse en un concepto muchísimo más estratégico de lo que es el significado de la cuenca del Amazonas, el Presidente Cardozo con su habitual visión manifestaba que nuestros países debían aprovechar la visión o el concepto de palanca estratégica que para estos países significa el ser ribereños del Amazonas, entonces lo que propuso Cardozo y que ahora se está llevando a cabo es una reorientación del trabajo, del Tratado de Cooperación Amazónica para que preservando los Acuerdos Bilaterales y los distintos proyectos que los países hayan podido diseñar de acuerdo con sus estrategias bilaterales se pueda avanzar hacia una concepción muchísimo más ambiciosa y hacia una capacidad política y administrativa muchísimo más comprensiva y muchísimo más abarcante por parte del Tratado.

Entonces es así como con miras a establecer un organismo que tenga un mayor poder de gestión y que logre concitar la atención internacional de los países se dispuso en primer término que en lugar de tener una secretaría *pro tempore* como había sido hasta entonces la costumbre dentro del Tratado, se pasara a tener una secretaría de carácter permanente y a establecer una sede fija para el Tratado, además dotarlo de una dirección más, diríamos, visionaria, más exigente sobre las potencialidades de la región amazónica, por eso es que el Congreso Nacional desde diciembre de 1998, a través de un Protocolo de Enmienda que fue presentado a consideración de los distintos Estados miembros del Pacto, pudo aprobar y hoy día gracias al esfuerzo de los honorables Congresistas está vigente para Colombia una Enmienda al Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), que deja este Tratado de ser simplemente un instrumento de cooperación, un gestor de proyectos que muchas veces nos parecen algo dispersos si bien inspirados de la mejor fe por los distintos países, tener realmente una organización con personería jurídica que sea capaz de celebrar acuerdos con las partes contratantes, que sea capaz de suscitar y de congregar la atención de la comunidad internacional, la atención de los Estados no miembros interesados en la preservación de la región de la Amazonia, al igual que otras organizaciones internacionales.

Entonces como decía, gracias a los buenos oficios y de la gestión del Congreso de Colombia se aprobó este Protocolo y entró en vigor el 2 de agosto de 2002, estamos en un momento de transición en que el Tratado deja de ser simplemente un instrumento y pasa a convertirse en una organización permanente con sede en Brasilia y entra a tener un nuevo tipo de organización porque lo que hay hasta ahora es una serie de planes bilaterales, es decir, se han hecho estudios integrados binacionales y acuerdos bilaterales entre los países miembros, como por ejemplo, hay tratados entre Colombia y el Ecuador, hay tratados entre Colombia y el Perú, hay tratados entre Brasil y Colombia, y lo que hizo cada país fue con el otro país interesado para hacer estudios básicos sobre las diferentes áreas y formular una serie de proyectos, definitivamente estos proyectos han tenido la dificultad de su financiación y yo diría que tan solo en el caso de Colombia- Perú, hemos podido ir avanzando no solamente hacia la formulación de los proyectos sino hacia su financiación.

Entonces refiriéndome a un caso piloto para no entrar a describir toda ésta masa de proyectos que es supremamente amplia y tomando el caso de Colombia y Perú, con el apoyo de la OEA, se hicieron estudios técnicos y diseños para cerca de 80 proyectos de los cuales se priorizaron 11 y de los cuales hay dos actualmente en curso, dos de estos once prioritarios; el uno, el manejo integral y sostenible de los bosques de Tarapacá y Flor de Agosto; y el otro, el manejo integral de la pesca en el Río Putumayo. Sobre el primero hemos obtenido una financiación de la Corporación Andina de Fomento, porque la OEA se retiró, después de haber asistido a los países miembros y concretamente a Colombia y al Perú se retiró en gran parte debido al cierre de sus oficinas regionales y en gran parte a que la OEA reestructuró su cooperación hacia los países menos avanzados, entonces

Colombia dentro de los parámetros de la OEA en este momento no está considerado como país menos avanzado, la OEA lamentablemente ha venido reduciendo el ámbito general de su cooperación y específicamente el ámbito bilateral de la cooperación con Colombia con el cierre de sedes que fue una medida que yo creo perjudicó bastante el desarrollo de la cooperación.

En el momento en que se retira la OEA, hemos logrado concitar el interés de un organismo que ha probado su experiencia, su idoneidad, como es la Corporación Andina de Fomento, que ante el pedimento bilateral de Colombia y Perú para este proyecto manejo integral y sostenible de los bosques de Tarapacá y Flor de Agosto, nos ha anunciado conjuntamente a los dos Gobiernos que están dispuestos a financiar estos proyectos. En cuanto al manejo integral de la pesca en el Río Putumayo que es otro de los proyectos, se logró una donación inicial de la FAO por doscientos cincuenta mil dólares que nos ha permitido realizar unos avances en el marco del proyecto que tienen como ejecutores unas unidades técnicas, las unidades técnicas en el caso colombiano son el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, el Sinchi y en el caso del Perú la Unidad Técnica peruana que es el Instituto Nacional de Desarrollo del Perú, el INAP. Yo creo que definitivamente, no voy a entrar a mirar cada uno de los proyectos que han sido formulados, para eso he pedido que le distribuyan a cada uno de los miembros de la Comisión un cdrom que contiene una descripción total de ese conjunto de estudios.

Volvamos un poquito a la consideración de la fase transición que está sufriendo el Tratado de Cooperación Amazónica, una vez que entre en vigor OTCA, y que Colombia además fue el último país en ratificar su instrumento, pero lo hicimos y ya hoy en día la organización entra a tener vida a la luz del derecho internacional, en Santa Cruz de la Sierra se reunieron recientemente los cancilleres de los países amazónicos el 20 y el 21 de noviembre y adelantaron bastante en el nuevo camino que según las sugerencias del Presidente Cardozo, que fue acogida por todos pudieran tomar el Tratado, en primer lugar existe un proceso llamado el proceso de Tarapoto, sobre criterios e indicadores de sostenibilidad del bosque amazónico, unos criterios e indicadores de carácter general que están contando ya en éste momento con la gestión y la financiación efectiva del gobierno de Finlandia, entonces se está tratando de validar quince indicadores priorizados de sostenibilidad para el bosque amazónico; en segundo termino, se validó también allí un proyecto de salud de acciones conjuntas de cooperación entre los países de la Amazonia para combatir la malaria y otro que se llama la red de vigilancia epidemiológica de la Amazonia, estos dos proyectos en el orden de la salud tienen el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el apoyo financiero y técnico y esperamos contar para la cuestión de los indicadores con el apoyo del Fondo Global, YEF, que fue uno de los logros que obtuvo la Conferencia de la Tierra que se celebró en Río de Janeiro.

Yo creo que a partir de la iniciativa de Cardozo tenemos que mirar también los esfuerzos realizados y que también el honorable Representante citante ha mencionado, entre esfuerzos integrados que deben darse a partir de ahora, entre el Tratado de Cooperación Amazónica y la construcción de Suramérica porque al tiempo que Cardozo propone la reorientación del Tratado de Cooperación Amazónica, viene también su iniciativa suramericana, Cardozo propuso y deja en marcha al finalizar su gobierno y ustedes me excusaran este testimonio permanente de admiración, pero yo creo que entre los estadistas latinoamericanos uno de los más visionarios definitivamente en los últimos tiempos ha sido Cardozo que culmina su mandato habiendo dejado en marcha la iniciativa de integración regional suramericana (IIRS), entonces yo creo que a partir de este momento nos corresponde como Ministerio de Relaciones Exteriores al igual que para todas las entidades del Estado colombiano que tienen que ver con el tema, abordar el tema de la cooperación amazónica dentro de una óptica más amplia, sin dejar de lado los muy valiosos proyectos que se han formulado y los que ya en menor número relativo, pero los que ya se han podido poner en curso, entonces afrontar una nueva dimensión donde se tenga como norte la verdadera integración del espacio suramericano, recordemos que los presidentes de suramericana han aprobado un plan de acción para la infraestructura suramericana mirada no solamente esta desde el punto de vista de la integración vial, sino también como integración energética, como integración fluvial, como integración en el campo de las telecomunicaciones.

Entonces este plan de acción de la infraestructura suramericana cuenta con propuestas y sugerencias para la modernización de todos estos aspectos tan fundamentales en la integración para un espacio de diez años, es una visión que más o menos tiene un espacio de diez años y que desde ya está contando con el apoyo concreto del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Corporación Andina de Fomento (CAF), hay una serie de ejes de integración y desarrollo dentro de esta gran iniciativa, nosotros estamos además del eje de Mercosur, Chile, el eje Brasil, Bolivia, Paraguay, Chile, Perú, el eje Venezuela, Brasil, Guyana, Surinam, estamos localizados dentro del eje andino, allí hay muchísimas iniciativas, pero si nos queremos circunscribir en estos momentos a las iniciativas que tienen que ver con el Amazonas, hay en marcha estudios que han sido fomentados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia en colaboración con el Ministerio de Transporte y con dineros ya asignados por el programa de Naciones Unidas para el desarrollo, para desarrollar el estudio del corredor Tumaco – Puerto Asís – Belén del Para.

Estamos entrando en una etapa muchísimo más amplia que la inicial y el criterio que yo quisiera dejar como una reflexión para los honorables Representantes, en este momento podemos más adelante profundizar sobre cada uno de estos aspectos el criterio que tenemos es que habiendo inscrito todos estos proyectos nacionales que se han diseñado en la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, hacer una depuración de estos proyectos, priorizarlos, actualizarlos, conservar esta beta por decirlo así de los proyectos, pero aprovechar también lo que es la nueva vertiente principalmente en los aspectos relativos a IIRS, que es una iniciativa que como he dicho contiene una serie de proyectos absolutamente determinantes y que corresponden a la visión de un hemisferio suramericano integrado desde el punto de vista vial, fluvial, energético, comercial y político, es la primera vez que en la historia del continente aparece el concepto integral de Suramérica, buscando además que países que tradicionalmente han estado rezagados dentro de la región como pudieran ser Guyana y Surinam, y que de alguna forma nos plantean espacios en los que definitivamente tenemos que trabajar en problemas muy acuciantes para América como el tráfico de drogas, armas, el desarrollo sostenible, estos dos países que se han venido integrando como les digo a la iniciativa suramericana puedan también, entonces, ser parte de esta zona promisoria, entonces el compromiso, el reto y el desafió que tenemos a partir de ahora es el de trabajar en dos dimensiones: uno, la dimensión digamos tradicional de los proyectos existentes priorizarlos y encontrar para los más importantes financiación y culminar la realización de los que estén en curso; y segundo, no descuidar en coordinación con el Ministerio de Transporte y del Medio Ambiente la visión de eje andino concebida en las Cumbres Latinoamericanas, quisiera dejar el tema allí.

Quiero pasar al tema que ha sido planteado por el Representante González que me parece de la mayor importancia ya que las dificultades que los colombianos estamos sufriendo en materia de obtención de los visados para la gente de bien de Colombia que es la mayoría abrumadoramente inmensa del pueblo colombiano, pues es naturalmente un motivo de constante preocupación para el Ministerio de Relaciones Exteriores y es así como estamos trabajando con los distintos países vecinos para poder eliminar estas restricciones o impedir que se impongan restricciones nuevas, por ejemplo, con Costa Rica, que lamentablemente le puso visado a Colombia. El Presidente Uribe tuvo la oportunidad de hablar en Punta Cana en el marco de la Cumbre Iberoamericana con el Presidente Pacheco y contarle al Presidente de Costa Rica que esa imposición de visados lo que está haciendo es realmente perjudicar los flujos benéficos a todas luces del comercio, de la inversión, del turismo y de los estudios del aspecto académico, es verdaderamente lamentable que la alianza SUMA haya tenido que suspender sus servicios o parte de sus vuelos a ese hermano país simplemente por falta de pasajeros y ¿por qué esa falta de pasajeros? Solamente por la desaceleración económica que lamentablemente nos pueda agobiar, sino principalmente porque no se logra dar abasto ni se logra tramitar ese cúmulo de visas que ellos tienen que agilizar, entonces se le explicaba al Presidente de Costa Rica esta dificultad y se le plantea en cambio soluciones alternas como es la de poner en marcha vigorosamente el Acuerdo de Cooperación Judicial que existe entre Colombia y Costa Rica, en producir el mayor intercambio de información entre el DAS, nuestro Departamento Administrativo de Seguridad y las Instituciones correspondientes en Costa Rica, o sea que se está trabajando el tema de las visas con Costa Rica.

En el caso de Panamá, ustedes han oído en muchísimas ocasiones sobre que Panamá nos impondría visado, nosotros estamos trabajando con mucha diligencia el tema, la embajada de Colombia en Panamá ha estado

moviendo a los empresarios a las agencias de viaje y son los propios empresarios los colombianos y los panameños los que han dicho por favor no impongan señores del Gobierno de Panamá ese visado, si bien nosotros respetamos las decisiones autónomas que en materia migratoria tomen los países eso es discrecional, pero hemos tratado, en la forma más respetuosa, de hacerle ver a las autoridades panameñas como cualquier restricción que se pudiera imponer perjudicaría también obviamente al empresariado panameño, al hombre de negocios panameño, al turista panameño que ama a Cartagena de Indias y a la Costa Caribe y que quiere seguir frecuentando nuestro país en forma amable, en forma cordial. En próximos días viene a Colombia la Presidenta de Panamá Mireya Moscoso y estamos seguros de que este tema tan fundamental para los dos países como es el tema migratorio seguirá en la agenda, para evitar que futuras restricciones pudieran nuestro comercio, nuestra inversión, nuestro turismo, nuestro estudiantado, lo que nosotros le hemos propuesto entonces a los países vecinos, es que como lo ha dicho el Presidente Uribe en reiteradas ocasiones, se les cierren las fronteras al crimen organizado y se le abran las fronteras a la gente de bien, teniendo en cuenta que la gente de bien es la inmensa mayoría de los colombianos, que hay una minoría ínfima de colombianos que nos dejan mal en el exterior, pero que la inmensa mayoría quiere trabajar, quiere estudiar, quiere aportar al otro país que llega como inmigrante, de tal forma que ha sido de nuestro permanente cuidado, por ejemplo, la situación con Panamá.

La situación con el Ecuador, ustedes han visto cómo el Presidente Electo del Ecuador visitó a Colombia se hizo una larguísima reunión de trabajo y uno podría decir muy respetuosamente por las entrevistas que presentó el señor Presidente del Ecuador que esta visita fue realmente útil para que los dos mandatarios se pusieran de acuerdo y adquirieran consensos y puntos de vista comunes sobre temas tan importantes como pudieran ser el tema de la seguridad fronteriza, el tema de las migraciones, lo que pasa es que a veces la política interna en distintas provincias, en los distintos países, con todo respeto, prevalecen sobre el criterio de política externa, entonces hay mandatarios regionales que asumen visiones muchísimo más restrictivas que no debieran existir, pero esto para decirle al doctor González que nosotros estamos permanentemente vigilantes con los países vecinos para ver qué podemos hacer: uno, para reestablecer flujos sin la necesidad del visado, como es el caso de Costa Rica; dos, para evitar que otros países hermanos y vecinos llegasen a imponer estas medidas que son discrecionales, que son soberanas, pero que el sector privado es lo que le hemos pedido a través de nuestras embajadas que sea el sector privado también no solamente los Gobiernos que tienen su punto de vista oficial, sino también el sector empresarial, el sector turístico el que se convierta en cada uno de estos países en un grupo de interés que haga la presión suficiente para que estas medidas no se tomen, entonces nosotros con nuestros embajadores, con nuestros cónsules lo que estamos haciendo es eso, formen ustedes grupos de presión importantes, el empresariado de las agencias de viajes, de los distintos sectores, de los estudiantes para que se eviten mayores medidas restrictivas.

En el caso de los visados Schengen, yo quisiera decirle al honorable Representante citante, que a nosotros también nos produce preocupación esta medida tomada por el Consejo de Seguridad y de Justicia de la Unión Europea en días recientes, nosotros inmediatamente recibimos esta información inmediatamente recurrimos a los distintos representantes de la Unión Europea en nuestro país, al representante de la Comisión Europea, al Presidente del Consejo que es Dinamarca, pero como no hay embajada de Dinamarca en Colombia está representada misión de Dinamarca por el embajador de Italia que en Colombia hace las veces de Presidente de la Unión Europea, tiene el vocerío de la Unión Europea y hemos estado indagando y recabando información sobre esta materia, entonces tendríamos que decir que en primer lugar nosotros como Ministerio de Relaciones Exteriores no podemos atribuirle a ningún país esa decisión, como se hizo tal vez en algunos medios de comunicación porque las decisiones dentro del Acuerdo de Schengen sobre políticas migratorias son decisiones colectivas y reservadas, esta decisión se tomó en el Consejo de Seguridad y Justicia Europea por una mayoría cualificada, no importa de qué país haya venido la iniciativa porque los europeos no dan esa información, lo que nosotros podamos hacer sobre esto es nulo, porque son decisiones absolutamente reservadas que se toman en el seno de estos Consejos, pero lo que hay como producto es un resultado que fue tomado por votación y por mayoría cualificada, entonces este es un punto que yo quisiera dejar bien claro.

Otro segundo punto es el punto referente al terrorismo y al control del terrorismo, tenemos que recordar que lamentablemente el mundo cambió con posterioridad al once de septiembre y que con posterioridad al once de septiembre se establece prácticamente en el mundo un régimen global antiterrorista, no se denomina así, pero así es en la práctica que está configurado por varias resoluciones del Consejo de Seguridad, la resolución 1373 principalmente que es como el decálogo de las acciones antiterroristas, acciones antiterroristas que los países tienen que seguir y tienen que cumplir esas políticas contra el terrorismo, porque fueron tomadas por primera vez en la historia del Consejo de Seguridad como unas medidas a la luz del capítulo sexto de la carta, que son medidas tomadas porque los hechos aducidos en la resolución afectan la paz y la seguridad internacional, por lo tanto de no cumplir estas resoluciones queda en falta ante el Consejo de Seguridad y miremos con cuidado que es lo que dice algunos de los preámbulos, que el doctor González conoce muy bien, y que todos tenemos la necesidad de conocer, esta resolución dice que los estados tienen que complementar la cooperación internacional adoptando medidas para prevenir y reprimir en sus territorios por todos los medios la financiación y preparación de los actos del terrorismo y en el inciso g) de la resolución se dice que se debe impedir la circulación de terroristas o de grupos terroristas mediante controles eficaces en la frontera y controles de la emisión de documentos de identidad y de viaje y mediante la adopción de medidas para evitar la falsificación, la alteración y la utilización fraudulenta de documentos de identidad y de viaje; y se dice que los estados son exhortados a encontrar medios para intensificar y agilizar el intercambio de información operacional, especialmente en relación con las actividades o movimientos de terroristas individuales o redes de terroristas, documentos de viaje alterados, igualmente, falsificados, tráfico de armas, incluso lo que citó el Representante, posesión de armas de destrucción masiva por parte de los grupos terroristas.

Recordemos, además, que la convención interamericana contra el terrorismo que nosotros estamos obligados a ella porque contribuimos a su realización y a su suscripción, prácticamente lo que hace es repetir estas medidas, pero desde el punto de vista de la Unión Europea lo que es mandatario como es mandatario para todos los países miembros de las Naciones Unidas es la Resolución 1373; y recordemos también que el famoso debate de la inclusión de nuestras organizaciones o grupos armados al margen de la ley en la lista de terroristas de la Unión Europea, ustedes recuerdan que durante el Gobierno del Presidente Pastrana existió en primer lugar la iniciativa de incluir a las autodefensas, las AUC, y luego por petición del Gobierno de Colombia se pidió que se incluyera dentro de esta lista de terroristas a otras organizaciones al margen de la ley, entonces lo que nos han dicho los representantes de la Unión Europea cuando nosotros les hemos pedido una información acerca de la índole de las medidas que están tomando es que ellos para poder cumplir con el mandato de la Resolución 1373, pero también para poder cumplir con la petición misma que hizo el Gobierno de Colombia de que nuestras organizaciones irregulares al margen de la ley, estas organizaciones las tres famosas fueran incluidas en la lista, ellos tienen que tener un filtro de seguridad. Entonces ¿qué quiere decir? yo voy con mi pasaporte a cualquier embajada o consulado de un país miembro de la Unión Europea y entonces inmediatamente como hay nacionales colombianos lamentablemente que forman parte de esas listas oficiales de las organizaciones terroristas, lamentablemente hay que surtir un procedimiento que es que mi nombre pasa a la base de datos de los acuerdos Schengen en Estrasburgo y de ahí pasa a los …miembros de estas organizaciones incluidas en las listas en el territorio de los estados miembros.

Yo sé lo que va a decir el Representante González porque es también lo que ha venido pensando el Ministerio de Relaciones Exteriores en los últimos días: en primer lugar, quiero decir que no se cambian los requisitos, es decir, los trámites siguen iguales, lo que pasa es que los trámites se hacen más lentos, es decir que se toma 10 días el trámite para que el nombre de un nacional colombiano pase por todos estos filtros de seguridad, o sea que lo que hay es una demora; sí yo me quiero ir para la linda ciudad de París no puedo decir, mañana me voy, así sea diplomático, así tenga un pasaporte oficial, es decir, de todas maneras va a haber un trámite más largo de 10 días. Esto naturalmente puede producir por ejemplo, que oportunidades de negocios para los empresarios se vean coartadas, que los estudiantes que tienen una beca y que se les demora la visa, entonces ahora van a tener un espacio de tiempo adicional, una barrera más de tiempo, no en la índole de requisitos, sino de tiempo. Y dice uno como colombiano, qué lástima que

por 20.000 personas que puedan estar clasificadas dentro de ese listado de las organizaciones terroristas en los Estados Unidos y en la Unión Europea, 40 millones de colombianos tengamos que sufrir un requisito más, un filtro más.

Entonces lo que le estamos proponiendo a la Unión Europea en los próximos días en las reuniones periódicas que nosotros sostenemos con los embajadores de la Unión Europea, es que estudiemos la verdadera eficiencia de estas medidas, medidas que nos han dicho que son temporales y provisorias, es decir, no son medidas que se han tomado de una vez por todas y en forma concluyente, sino que son medidas de carácter temporal. ¿Cómo pudiéramos hacer? ¿Qué tipo de diálogo podemos entablar? Similar al que hemos entablado con otros países de nuestra propia región con otros países vecinos? Para que un intercambio ágil en materia de seguridad e información no judicializada a través del DAS, a través de la Interpol, pueda contribuir a aligerar este requisito de filtro de seguridad, y estamos mirando también el listado de las organizaciones terroristas de la Unión Europea y de los Estados Unidos, porque definitivamente terroristas no hay solamente en Colombia, hay nacionales por lo menos de 5 a 10 países más, entonces ese es un factor de análisis que tenemos que considerar, pero yo definitivamente coincido con el Representante González y me uno a sus apreciaciones en el sentido de decir que no podemos permitir que medidas puntuales algunas de ellas que tenemos que respetarlas en la medida en que nosotros mismos hemos solicitado, no les demos albergue, no les demos ni siquiera refugio como dice la Resolución 1373 a las personas provenientes de estas organizaciones que han sido tildadas como terroristas y que el pedido mismo provino de Colombia, los países europeos tienen voluntad de ayudarnos y por primera vez están interesados en ayudar no solo en el aspecto social sino en el aspecto de seguridad, pero entonces veamos la mejor manera, o dialoguemos sobre la mejor manera para que esos filtros de seguridad que en cumplimiento de estas resoluciones ellos quieran establecer signifiquen la menor molestia posible para unos nacionales colombianos de bien que salen a estudiar, que salen a trabajar, que salen a invertir, que salen de turismo a enriquecer su visión del mundo y van con dignidad y con altura portando el nombre de colombianos de bien.

Yo terminaría mi intervención reiterando la frase del Presidente Uribe: "Que se cierren las fronteras para el crimen organizado y que se abran las fronteras para los colombianos de bien". Yo creo que para los países solidarios con Colombia, si bien ellos tienen su fuero para resolver su política migratoria en forma autónoma y soberana como también lo tiene naturalmente Colombia, que esos países que son solidarios busquen la mejor manera de que las medidas que por razones de seguridad tengan que imponer sean lo menos onerosas y que transformemos esas medidas restrictivas por cooperación eficiente y ágil en materia de seguridad, yo estoy segura que las autoridades colombianas en la medida de las disponibilidades, de las posibilidades, estaremos dispuestos a brindar en la medida de lo posible esa información para que se discrimine ahí sí a los colombianos que pertenecen a las redes del crimen de los colombianos de bien. Gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio González Villa:

En el gobierno pasado se habló de diplomacia para la paz, va tocar trabajar diplomacia para la dignidad señora Vicecanciller, le solicitaríamos que además, se enviaran a los países de la Unión Europea, obviamente aquellos que han escrito el convenio Schengen, los últimos convenios que hemos ratificado en el Congreso de la República relacionados con terrorismo, con bombas, con delincuencia transnacional, hecho que nos parece que es una materia de avance en relación con la voluntad colombiana de solucionar ello.

Pedirle por último al señor Secretario de la Comisión, que dirija la nota a la presidencia de la corporación para que se aclare qué está sucediendo con la representación en los parlamentos en las cuales ésta honorable Corporación tiene representación, porque nos parece que ahí hay aliados naturales, no vamos a entrar en los señalamientos de los países que colocaron a Colombia en esta coyuntura, pero definitivamente el asunto sí nos deja más preocupados señora Vicecanciller porque usted muy bien lo ha dicho, algo transitorio de descuidarnos podría convertirse en algo permanente, no solamente en un sistema de información, sino en algo judicializable hacia un mediano plazo. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Presidente, yo solamente y en aras de no aunar aquí a la fatiga de mis colegas, solamente le diría a la señora Vicecanciller que este tema del tratado de cooperación amazónica debería ser objeto de un debate más amplio, más profundo, yo celebro que se haya hecho ese tránsito de una secretaría *pro tempore*, o una organización con personería jurídica de carácter permanente, pero ese tránsito de naturaleza jurídica por sí solo no demuestra resultados tangibles en un tema tan importante de la actual coyuntura que vive el país. Yo no quiero entrar en detalles, pero sí invitaría al señor Presidente de que no agotemos el tema en este primer pincelazo que le quisimos dar hoy, y que ojalá en nuestra agenda en la legislatura del año siguiente podamos dedicarle una sesión completa en la cual tengamos el tiempo de abordarlo con la seriedad que merece.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar de Jesús Suárez Mira:

Gracias Presidente. Algo que me llamó la atención de la Viceministra, sabemos que ella es de las personas más versadas en estos temas, y como ésta es la Comisión de Relaciones Exteriores, quisiera, no para nosotros hacer acciones aisladas que pudieran perjudicar esa gestión que ella dice que viene haciendo el Ministerio, sino sugerencias al respecto, ¿qué podemos hacer en esos grupos de presión también con respecto a los parlamentos y a los congresos de esos otros países? y que a través de esta Comisión y a través de la Mesa Directiva se haga una agenda conjunta con el ministerio para nosotros poder ayudar en ese tipo de relaciones y en las posibilidades de que nos escuchen también dado los buenos planteamientos del colega Carlos Julio González en torno a ese tema. Yo creo que nosotros también nos debemos de convertir en más proactivos y en unas proposiciones claras con respecto a esos colegas parlamentarios de esos otros países. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Señor Secretario, continúe con el orden del día.

Hace uso de la palabra el Secretario general, doctor Orlando Guerra de La Rosa:

Sí señor Presidente.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Antes de entrar a este cuarto punto, la señora Viceministra quiere hacer un comentario final.

Hace uso de la palabra la señora Viceministra de Relaciones Exteriores, doctora Clemencia Forero de Ucros:

Muchas gracias. A mí me parece que hay que aunar esfuerzos y que además de las gestiones de gobierno que se están realizando de las consultas, de los diálogos políticos que pueda realizar la Canciller o el Ministerio de Relaciones, el mismo Presidente Uribe ha estado pendiente de todos estos temas, yo creo que la acción con los parlamentos es importante y creo que a través de los comités de amistad que ustedes tienen establecidos con algunos países, lo mismo que con las relaciones muy importantes y definitivas con el Parlamento Europeo que al fin y al cabo es quien tiene en estos momentos normativamente codecisiones con el Consejo de Ministros y con la reunión de Jefes de Estado de Gobierno de la Unión Europea, el contacto con los eurodiputados pues puede ser para trasmitirles estas inquietudes al sector latinoamericano del parlamento europeo, es decir, al sector que se ocupa de las relaciones con América Latina que está dirigido por el eurodiputado español que estuvo precisamente visitándonos en pasados días, yo creo que esos contactos parlamentarios son fundamentales y nosotros nos vamos a seguir empeñando también en los contactos empresariales, gremiales y del sector privado que constituyen grupos de interés muy positivos y muy constructivos en este sentido.

Con respecto a la transición del tratado de Cooperación Amazónica, yo creo que tenemos que mirarlo como lo sugiere el honorable Representante, en el marco amplio, obviamente no basta solamente que vayamos a constituir una organización de carácter permanente, pero ya hay proyectos en curso, la unidad técnica de estos planteamientos de los ejes de navegación fluvial y los ejes multimodales, es el Ministerio de Transporte de Colombia que ha venido trabajando en eso, y nosotros naturalmente dentro del contexto de Suramérica tenemos políticamente como Ministerio la obligación de seguir cuidando este marco para que los proyectos que se conciban dentro del eje andino de la IIRSA (Iniciativa Regional Suramericana) favorezcan al eje andino a Colombia y concretamente a la Amazonia colombiana. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Señor Secretario, continúe con el orden del día.

Hace uso de la palabra el Secretario general, doctor Orlando Guerra de La Rosa:

Sí señor Presidente. En la secretaría piden que se haga una sesión permanente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

¿Quiere la Comisión que nos constituyamos sesión permanente?

Hace uso de la palabra el Secretario general, doctor Orlando Guerra de La Rosa:

Sí lo quieren, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Continúe señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario general, doctor Orlando Guerra de La Rosa:

Proposición. Los honorables miembros de la Comisión Segunda de la honorable Cámara de Representantes, en la intención de coadyuvar al desarrollo de la región huilense, creamos la Comisión de seguimiento al plan exportador del departamento, la cual estará conformada por los honorables Representantes *Carlos Ramiro Chavarro y Carlos Julio González.*

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Se abre la discusión, se cierra, ¿quiere aprobar la Comisión la proposición leída?

Hace uso de la palabra el Secretario general, doctor Orlando Guerra de La Rosa:

Ha sido aprobada.

Proposición. Solicitamos al Gobierno Nacional a través del Ministro de Comercio Exterior realice uno de los encuentros nacionales de competitividad y productividad en la Ciudad de Neiva.

Firmada por los honorables Representantes *Carlos Ramiro Chavarro y Carlos Julio González.*

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Se abre la discusión, se cierra, ¿quiere aprobar la Comisión la proposición leída?

Hace uso de la palabra el Secretario general, doctor Orlando Guerra de La Rosa:

Ha sido aprobada.

Proposición. Los suscritos Representantes a la Cámara de la Comisión Segunda Constitucional, solicitamos al Gobierno Nacional la reglamentación de la Ley 735 de febrero 27 de 2002, en sus artículos 3º y 4º, y los parágrafos 1 y 2 de dicha ley. Se adoptan medidas para la educación universitaria y se dictan otras disposiciones, en atención a la importancia del apoyo presupuestal a las instituciones que educan y prestan un servicio a la comunidad no vinculada a ningún sistema de salud. La reglamentación y vigilancia de todas las instituciones educativas con programas de prácticas universitarias en el área de la salud con programas debidamente aprobados, se hace necesaria como apoyo a esta gran cantidad de colombianos sin necesidad de protección en la salud.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Queda a consideración de la Comisión la proposición leída, se abre la discusión, se cierra, ¿quiere aprobar la Comisión la proposición leída?

Hace uso de la palabra el Secretario general, doctor Orlando Guerra de La Rosa:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Proposición. Solicitar al Director de la Aeronáutica Civil, doctor Vélez, estudiar la posibilidad de dar en comodato las instalaciones que ocupa Satena en el Aeropuerto El Dorado, con el fin de coadyuvar al servicio subsidiado de tarifas que tiene la empresa.

Presentada por el honorable Representante *Orlando Martínez.*

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Queda consideración de la Comisión, se abre la discusión, se cierra, ¿quiere aprobar la Comisión la proposición leída?

Hace uso de la palabra el Secretario general, doctor Orlando Guerra de La Rosa:

Ha sido aprobada.

Proposición. La Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, por intermedio de su secretaría se permite solicitar al Ingeniero Hildebrando Díaz Molano, Gobernador del departamento del Guainía, muy respetuosamente, el envío del convenio suscrito entre la Gobernación del Departamento del Guainía y la Aeronáutica Civil, debidamente firmado, por ser requisito indispensable para la adjudicación de la licitación del Proyecto "Repavimentación de la pista del Aeropuerto César Gaviria Trujillo, del municipio de Inírida", cuyo vencimiento está programado para el próximo vieres 13 de diciembre de 2002.

Firmada por el honorable Representante *Pedro Nelson Pardo*.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Y hay otras firmas. Queda a consideración de la Comisión, se abre la discusión, se cierra, ¿quiere aprobar la Comisión la proposición leída?

Hace uso de la palabra el Secretario general, doctor Orlando Guerra de La Rosa:

Ha sido aprobada. No hay más proposiciones.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Citamos a la Comisión para el próximo jueves a las 8:00 de la mañana para la elección del presidente de la Comisión. Igualmente en este momento decretamos sesión informal para que nuestro Presidente Ricardo Arias dé un informe sobre su gestión y a continuación tendremos el almuerzo que ofrece la Comisión a los señores Periodistas que nos han acompañado durante todo este tiempo, igualmente es un almuerzo de integración. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

El Presidente,

Ricardo Arias Mora.

El Vicepresidente,

Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar.

El Secretario General,

Orlando Guerra de La Rosa.

* * *

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 034 DE 2002

Sesión número 034

Fecha: 12 de diciembre

Hora: 9:10 a.m.

Lugar: Salón "Los Comuneros"

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Fabio Arango Torres.*

Secretario: doctor *Orlando Guerra de La Rosa.*

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Llamado a lista.

Contestaron el llamado a lista los siguientes honorables Representantes:

Arango Torres Fabio

Canal Albán Jaime Ernesto

Ceballos Arévalo Sandra

Delgado Peñón Luis Carlos

Espeleta Herrera Jaime Darío

Gallardo Archbold Julio Eugenio

González Villar Carlos Julio

Martínez Fernández Jairo de Jesús

Martínez Callejas Orlando

Monsalvo G. Luis Alberto

Pardo Rodríguez Pedro Nelson

Rivera Flórez Guillermo Abel

Suárez Mira Oscar de Jesús

Tapasco Triviño Dixon Ferney

Velásquez Suárez Germán

Zárrate Osorio Hugo Ernesto.

No asistieron a la sesión, presentaron excusa los siguientes honorables Representantes:

Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro

Hurtado Cano Juan.

Para esta fecha el honorable Representante Eloy Francisco Hernández Díaz solicitó licencia ante la Mesa Directiva de la Corporación y el segundo renglón no se ha posesionado.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Fabio Arango Torres:

Señor Secretario por favor de lectura al Orden del día.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Discusión y aprobación de las actas números: 23 de noviembre 6 de 2002, 24 de noviembre 12 de 2002 y 25 de noviembre 20 de 2002

III

Postulación y elección de Presidente de la Comisión Segunda Constitucional para el segundo período legislatura 2002-2003

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Fabio Arango Torres:

En consideración el Orden del Día leído. Sigue inconsideración, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿lo aprueban los honorables Representantes?

Aprobado.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

II

Discusión y aprobación de las actas números: 24 de noviembre 6 de 2002, 25 de noviembre 12 de 2002 y 26 de noviembre 20 de 2002

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Fabio Arango Torres:

Se pone a consideración la aprobación de las actas mencionadas, sigue en consideración, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban los honorables Representantes las actas?

Aprobadas.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

III

Postulación y elección de Presidente de la Comisión Segunda

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Fabio Arango Torres:

Primero que todo quiero oficialmente informarle a la Comisión la renuncia de nuestro ex Presidente el doctor Ricardo Arias Mora.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Bogotá, D. C. 10 de diciembre de 2002

Doctor

CARLOS RAMIRO CHAVARRO CUÉLLAR

Honorables miembros de la Comisión

Ciudad

Apreciados amigos:

Por medio de la presente presento mi renuncia a la Presidencia de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes y al mismo tiempo agradezco el voto de confianza y respaldo que depositaron en mí en esta primera parte de la legislatura… para los intereses del pueblo colombiano. A todos y a cada uno de ustedes el compromiso de seguir apoyando la labor legislativa de esta Comisión que con entereza y decisión ha asumido el gran reto ante el país.

Cordialmente,

Ricardo Arias Mora.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Fabio Arango Torres:

Señor Representantes, una vez escuchada la renuncia del doctor Ricardo Arias a la Presidencia, queremos hacerle un reconocimiento doctor Arias… que esta Comisión día a día se fortalece más… la verdad es que…

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Gracias Presidente, buenos días para los honorables Representantes para agilizar un poco esta decisión propongo al doctor Jaime Darío Espeleta Herrera como Presidente para este período. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Dixon Ferney Tapasco Treviño:

Gracias Presidente, en nombre de la bancada liberal oficialista perteneciente a la Comisión Segunda Constitucional Permanente, nosotros también nos uniremos a la postulación que hiciera el doctor Pedro Pardo en el sentido de apoyar la candidatura del doctor Jaime Darío Espeleta.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Velásquez Suárez:

En nombre de la bancada liberal Uribista a la cual pertenezco, el doctor Jaime Darío Espeleta… me permito postular al doctor Jaime Darío Espeleta para la Presidencia de la Comisión Segunda.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Fabio Arango Torres:

Antes de continuar con las postulaciones me permito nombrar la Comisión Escrutadora, quiero dar un agradecimiento a toda la comisión guajira que se encuentra aquí presente veo… lo veo muy bien allá ratificando de pronto esos buenos oficios creo que es un signo de confraternidad y de… los escrutadores son los honorables Representantes Pedro Pardo y Jaime Ernesto Canal. Señor Secretario sírvase llamar a los Representantes con el fin de que depositen su voto.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Realiza el llamado a lista.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Aparecen 12 papeletas y todas por el doctor Espeleta.

¿Se pone a consideración la Presidencia del doctor Jaime Darío Espeleta?

Aprobada.

Se realiza juramento (no quedó grabación del juramento).

Hace uso de la palabra el Presidente Electo de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

El acto de transmisión que hoy se cumple en la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes obedece al acuerdo político establecido entre los 19 integrantes de esta célula legislativa al momento de elegir la Mesa Directiva en el inicio el período de sesiones que ampara constitucionalmente la Carta Magna de nuestro país.

La alternación del período directivo, es la resultante de una decisión unánime de quienes profesamos diferentes orientaciones ideológicas y representamos variadas vertientes territoriales de la Nación.

En este momento transparente de la democracia, debo reconocer las altas calidades humanas e intelectuales que enaltecen al doctor Ricardo Arias Mora quien asumió la responsabilidad de presidir nuestra labor legislativa desde el primer momento, dignidad compartida con nuestros colegas Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar y Orlando Guerra de La Rosa, en la Secretaría General; quienes en igualdad de propósitos también han cumplido la misión con lujo de detalles.

Desde ese momento hemos actuado con el criterio indisoluble de saber interpretar la labor del deber cumplido, misión indelegable que a nosotros

nos endosó el constituyente primario en la decisión soberana del pueblo colombiano antes las urnas el pasado 10 de marzo.

Como parlamentarios hemos actuado a conciencia, con precisión de saber interpretar el principio aquel del Estado de Derecho que establece que, "el interés general prima sobre el interés particular de los ciudadanos".

Por eso hemos sido solidarios en nuestro trabajo de legisladores, por eso hemos actuado en forma colegiada y echando al olvido los colores políticos. Por eso, en este corte de cuentas presentamos a nuestros compatriotas un alto balance de proyectos de ley radicados y evacuados, un número considerable de citaciones y debates a dignatarios y funcionarios del Estado que dejan a ciencia cierta la sensación de estar a tono con la responsabilidad encomendada en el marco de la Constitución y las leyes.

La Comisión Segunda Constitucional, se ha distinguido por la actitud disciplinada de sus integrantes, por el respeto mutuo de los conceptos emitidos y por el vital interés que hemos demostrado al conocer metro a metro las necesidades que experimentan nuestros compatriotas en los puntos cardinales del territorio colombiano.

Así, las circunstancias han permitido que se nos conozca en la fantástica Península Guajira, en la paradisíaca Isla de San Andrés, en la promisoria región del Quindío y en la acogedora extensión del Huila. Y así vamos a profundizar nuestros conocimientos porque de igual manera tocaremos las puertas institucionales del Guainía, Valle del Cauca, Risaralda, Tolima, Caldas, Cesar, Vaupés, Putumayo, Antioquia, Nariño y todas aquellas latitudes territoriales donde un colombiano requiera de nuestra presencia.

Quiero resalta la presencia del maestro Rafael Escalona, gracias por su presencia.

Estamos comprometidos e identificados con el temario a tratar en nuestra gestión parlamentaria. Seremos enérgicos en la defensa de los intereses y la presencia soberana del Estado para resolver las necesidades de los nacionales en este momento coyuntural e histórico de la patria.

Valoramos la eficacia de las propuestas e iniciativas en materia de relaciones internacionales y diplomáticas, en políticas institucionales para la seguridad nacional, fuerza pública y fronteras, para el comercio exterior e integración económica, zonas francas y libre comercio.

Con humildad suprema acepto la designación que ustedes de manera espontánea han hecho en esta persona que comparte inquietudes y actividades que enaltecen el oficio político cuestionado en algunos sectores y elogiados por los beneficiados del servicio desinteresado cuando lo ejercemos con eficacia.

No olvidemos el pacto de colegas, de amigos y de caballeros que hemos trazado al comenzar esta justa del saber legislativo, trabajar con denuedo para que el desarrollo fronterizo sea la constante de nuestros pueblos limítrofes, estándares de la soberanía y para que la revolución político-administrativa, en la salud, en la educación y en el bienestar social que plantea el doctor Álvaro Uribe, parta de la periferia hacia el centro y se pueda demostrar el aberrante centralismo que tradicionalmente ha estancado el progreso de las regiones marginadas de la patria.

La ocasión es propicia para respaldar la distinción que el departamento de La Guajira recibe en mi nombre, exaltación que comparto con los habitantes de esta prodigiosa tierra que sirve de escenario cotidiano de las riquezas naturales de mi país y la etnia Wayúu.

Distinción que comparto con la militancia y directivas del Movimiento Nueva Guajira, movimiento ideológico innovador de las costumbres políticas de mi departamento que ha propiciado la revolución administrativa en los últimos tiempos y me ha dado la oportunidad de surgir como una nueva opción en la vida pública nacional.

Por esto saludo complacido con mucho orgullo la presencia de mis coterráneos, de los doctores Jorge Pérez Bernier y Álvaro Cuello Blanchar ex Gobernadores y caracterizados líderes de Nueva Guajira, La Fuerza.

Decía James Freeman Clark: "un mal político piensa en las próximas elecciones, un buen político en las próximas generaciones". De verdad que me siento orgulloso de que esta Comisión Segunda, esta generación, estos políticos, buenos políticos que representan a diferentes territorialidades de Colombia son políticos que piensan en las futuras generaciones y por eso hoy por hoy tenemos que decir con orgullo y gracias Ricardo y gracias a ustedes que tenemos que mantener en esta Presidencia la posibilidad de ser la mejor Comisión de la Cámara de Representantes, amigos y amigas, manos a la obra, y continuemos el trabajo que fortalece el nombre de esta corporación que nos dignifica. Muchas Gracias.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, en Secretaría hay una

Proposición

"…El suscrito Representante Jaime Darío Espeleta Herrera en sesión de hoy 12 de diciembre de 2002 propone: Se otorgue la Condecoración Orden, Dignidad y Patria al Colegio Ciro Pupo Martínez del municipio de La Paz en el departamento del Cesar en reconocimiento a la altísima labor académica que ha desarrollado durante un período superior a los 30 años, el aporte de este claustro educativo es de vital importancia para las generaciones pasadas, presentes y futuras de la Costa Atlántica, entréguese la distinción en la ceremonia de grados a efectuarse en el centro educativo el próximo sábado 14 de diciembre de 2002.

Suscrita por los honorables Representantes, *Jaime Darío Espeleta Herrera, Luis Alberto Monsalvo G.*".

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, se anuncia que se va a cerrar, se cierra. ¿Aprueban los honorables Representantes la proposición?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Gracias señor Presidente. A nombre de la media Colombia, honorable Representante Jaime Darío Espeleta quiero manifestarle a nombre de la media Colombia que hoy es un día muy importante para La Guajira y que usted como su Representante tiene que liderar este proceso de estos seis meses en la Presidencia, quiero felicitarlo porque ha sido un buen representante y que en estos seis meses tenemos que trabajar por esa media Colombia y por esos departamentos fronterizos que tanto están necesitando una legislación clara. Un saludo muy especial para los amigos de La Guajira especialmente para el señor Rector que nos acompaña acá el señor ex Gobernador Álvaro Cuello porque la Comisión Segunda está muy agradecida con usted con esa hospitalidad y porque la verdad La Guajira es gente amable y gente querida de Colombia. Jaime Darío Espeleta este proceso tiene que ser muy importante y considero que la Comisión Segunda ha marcado el paso en cumplimiento y en proyectos eficientes, es así como pido a la Comisión Segunda que sigamos cumpliendo como lo hemos venido haciendo porque la verdad día a día viene el desgaste y se acercan batallas duras para esta Comisión. Jaime Darío bienvenido a esta Presidencia y que los éxitos sean grandes para usted y para La Guajira. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar de Jesús Suárez Mira:

Gracias señor Presidente, a pesar de que ya lo han hecho no puedo dejar pasar esta oportunidad para agradecer en nombre de mis compañeros la buena gestión del doctor Ricardo Arias yo pienso que fue un Presidente que posicionó la Comisión, nade desconoce el dinamismo que se le imprimió en estos seis meses de legislatura reconocidos pues por propios y extraños sorprendido inclusive de su buen tino y su buen manejo respecto a todos los asuntos de la Comisión y porque no decirlo yo creo que nos puso a la vanguardia respecto al trabajo legislativo con respecto a las otras Comisiones como decía a pesar de que ya lo han hecho pienso que es importante recalcar este tema porque es bueno cuando a uno en determinado momento le dicen si se equivocó o en determinado momento tiene un reconocimiento también claro por esa buena gestión.

A usted señor Presidente augurarle los mejores éxitos, tiene un reto bastante grande por es huella que reconozco que dejó el anterior Presidente, a todos sus coterráneos, a ese bonito pueblo de La Guajira nuestro acompañamiento y nuestro reconocimiento porque creo que esto es un reconocimiento importante para esa región y creo que usted tiene las sobradas calidades para llevar en alto no solamente el nombre del departamento sino el nombre de la Comisión que se dice de Relaciones Exteriores y que uno de los grandes retos es también el posicionamiento a nivel internacional muchos éxitos para usted, para su departamento y que esto ser en beneficio de nuestro país.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Velásquez Suárez:

Gracias señor Presidente, sea esta la oportunidad para felicitar a todo el pueblo guajiro por tener un digno representante aquí en esta Comisión de igual forma aprovechar y agradecerle a cada una de las personas que nos acompañaron en La Guajira el pasado mes de noviembre, agradecer la hospitalidad a la doctora Yolita, Alcaldesa de Riohacha, agradecerle la hospitalidad al Gobernador del departamento de La Guajira al doctor De Luque, saludar al doctor Jorge Pérez que se comportó como un anfitrión en esa región y a todos los demás personas que nos acogieron en el municipio de Maicao, Manaure, Puerto Bolívar, Bahía Portete, en fin en todos esos sitios tan hermosos de La Guajira agradecerle a cada uno, de verdad que le agradezco a cada una de las personas que nos atendieron y que nos dieron la hospitalidad en ese bello departamento de La Guajira. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Ernesto Canal Albán:

Muchas Gracias señor Presidente…

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Jaime Ernesto Canal Albán:

…En primer lugar nuestro cordial saludo de bienvenida a todos los personajes de La Guajira que hoy nos acompañan, son recibidos con el calor del sentimiento de la amistad despierta en los corazones mi inclinación reverente y mi agradecimiento al maestro de maestros Rafael Escalona por su compañía en este acto. Caminante no hay camino, se hace camino al andar decía el poeta, y la Comisión Segunda ha hecho camino al andar porque sus huellas marcaron que está con orgullo en la cima pero solo después del camino silencioso y de la valentía sin flores que exigen ascender a esa cima. Doctor Ricardo Arias, usted orientó esta Comisión le agradecemos de corazón porque con su brillante pensamiento, talento y talante hacen que hoy el tiempo registren la labor de la Comisión, ya logrado ese éxito acompañado de gallardía, de caballerosidad, de gentileza entre los que componemos la Comisión, esperamos y cuente con nuestro apoyo doctor Jaime Espeleta en este reto, es reto suyo de todos los que lo acompañamos para que la Comisión Segunda sea de verdad para beneficio de nuestra patria. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Señor Presidente en primer lugar quiero felicitarlo por su merecida y honrosa designación como Presidente lo cual constituye para nosotros un verdadero honor como digno Representante de La Guajira, que usted sabe la Comisión Segunda es la encargada de los temas de fronteras, comercio exterior. Cumplo igualmente el honroso cargo, el Representante Juan Hurtado me encomendó desde tempranas horas de la mañana para decirle que infortunadamente en razón a sus problemas de salud no puede estar aquí pero hubiera querido estar para con su presencia ratificar su decisión de contar por usted a la Presidencia, igualmente me ha encomendado que le diga que cuente con él para todo lo que se nos viene de aquí en adelante Representante Jaime, Presidente de esta Comisión, al igual que el suscrito, todos estamos prestos a seguir sus directrices, usted con su Presidencia honra esta Comisión, honra La Guajira, y honra al Congreso. Felicitaciones y muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se cita para el mes de marzo otra vez para continuar si no somos llamados a extraordinarias.

Se levanta la sesión.

El Presidente (E.),

Fabio Arango Torres.

El Presidente Electo,

Jaime Darío Espeleta Herrera.

El Secretario General,

Orlando Guerra de La Rosa.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2003